



LA CONTROVERTIDA IDENTIDAD CASTELLANA Y LEONESA EN LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

jblanco@usal.es

Juan Andrés Blanco¹
Universidad de Salamanca

Resumen

El presente artículo aborda el tema de las identidades políticas que se desarrollan dentro de las colectividades de castellanos y leoneses que emigran a América en el periodo que va desde los años ochenta del siglo XIX a mediados del siglo XX, especialmente dentro de las asociaciones que conforman. Dichas identidades van a estar condicionadas por los estímulos procedentes de los lugares de partida, donde se empieza a desarrollar un incipiente regionalismo castellano, castellano-leonés o leonés, débil y escasamente articulado y que en nada cuestiona la superior identidad nacional española, compatible asimismo con una persistente identidad provincial. Igualmente, las identidades que se recrean tienen que ver con el contexto de confrontación identitaria con otros colectivos nacionales en los lugares de llegada, también con otros grupos de emigrantes españoles. La complejidad identitaria se pone especialmente de manifiesto en algunas asociaciones como el Centro Región Leonesa de Buenos Aires.

Palabras Clave

Identidad - Emigración - Asociacionismo - Regionalismo castellano - Leonesismo

¹ Universidad de Salamanca. Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación "Las asociaciones en la emigración exterior española: del mutualismo a las comunidades transnacionales y virtuales" (Ministerio de Economía y Competitividad, ref. HAR2015-65760-P).



THE CONTROVERSIAL REGIONAL IDENTITY
OF CASTILLIAN AND LEONESE
IN THE MIGRATION TO AMERICA

jblanco@usal.es

Juan Andrés Blanco
Universidad de Salamanca

Abstract

This article deals with political identities emerging in the communities of Castilian and Leonese migrants upon their arrival in America from the 1880s until the mid-twentieth century, the associations they founded examined in particular. These identities were conditioned by stimuli from the places of origin, where Castilian, Castilian-Leonese or Leonese regionalism began to flourish, weak and sparsely articulated, not questioning the notion of a superior Spanish national identity, otherwise compatible with a persistent provincial identity. In the same way, the identities recreated arose from the context of confrontation with other national collectives in the places of destination, as well as with other groups of Spanish migrants. Complex issues of identity reveal themselves especially in associations like the Leonese Regional Centre in Buenos Aires.

Key Words

Identity - Migration - Affiliation - Castilian regionalism - Leonesism

Emigración, Asociaciones e Identidad

Analizar los procesos identitarios que se desarrollan en las colectividades de emigrantes procedentes de las provincias de la actual Castilla y León que se dirigen hacia América, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta los años cincuenta del XX, exige tener en cuenta distintos aspectos relacionados con la compleja realidad de la identidad dentro de las comunidades históricas de emigrantes españoles. También es preciso considerar cómo se van conformando las identidades en el ámbito del que proceden estos emigrantes, por tanto, las identidades primigenias².

Como se ha señalado, los grupos étnicos en las sociedades multiétnicas conformadas por la emigración no permanecen estables. Son elementos en movimiento debido a la incidencia de un medio socio-cultural en el que es imposible reproducir con absoluta fidelidad el contexto de partida³. La identidad se va cambiando, mediante el reajuste de la de origen, a partir de impulsos que vienen de la sociedad de partida y la inclusión de elementos nuevos de la sociedad de acogida. Las estrategias identitarias del inmigrante de larga permanencia o definitivo son variadas.

Sin duda, el emigrante se siente reclamado por un proceso de afirmación identitaria complejo. Los emigrantes, como diría el embajador de España en Cuba en 1931, Juan Serrat Bonastre, son ante todo y en primer lugar emigrantes⁴. Conviene tener en cuenta que, como afirman Carlota y Marcelo Suárez-Orozco, “el proceso de la inmigración consume casi todas las energías psicológicas y físicas de los padres inmigrantes”⁵, y su estrategia identitaria también está condicionada por esta cualidad⁶.

² Sobre estos aspectos puede verse mi contribución “Identidad y nacionalización en la emigración española a América”, en Luengo, Félix, Molina, Fernando (Eds.), *Los caminos de la nación*, Comares, Granada, 2016, 95-119.

³ Citado por Rubio-Ardanz, Juan Antonio, “Comunidad etnocultural gallega de Montreal”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario* nº 3, Xunta de Galicia, 40.

⁴ Analizando la situación de éstos en Cuba, consideraba que mientras la situación económica había ido bien se habían preocupado muy poco de acercarse a la representación oficial de España, pero cuando “habían venido las vacas flacas una inmensidad de nuestros emigrantes se sentían súbitamente presos de un vehemente amor a la patria”. *Memorias inéditas del primer ‘ministro’ de Asuntos Exteriores de Franco*, p. 2134. Agradezco a la gentileza del Profesor Ángel Viñas y del embajador Juan Serrat la utilización de estas memorias.

⁵ Suárez-Orozco, Carola; Suárez-Orozco, Marcelo M., *La infancia de la inmigración*, Ediciones Morata, Madrid, 2003, 154.

⁶ El mencionado embajador en Cuba, Juan Serrat, entendía que la estrategia identitaria oficial de los emigrantes, de la mayoría de ellos, respondía a criterios de “eficacia práctica” e “interés particular”. Y así, muchos españoles residentes y aclimatados en Cuba se habían nacionalizado cubanos tras el 98, e incluso muchos de los llegados en los últimos años de la década de los veinte. Al tiempo que algunos se seguían sintiendo españoles, o fundamentalmente gallegos o cubanos, e incluso que algunos descendientes de antiguos emigrantes, como el Jefe

También es bien cierto que el emigrante español en América, en contacto con otros migrantes de su mismo origen y lejos de su tierra, refuerza los actos y manifestaciones dirigidos a representar y recrear su identidad, sea ésta nacional, regional, provincial y aún local. Si desde los lugares de llegada se impulsa su integración y por tanto la atenuación de su identidad nacional de origen, desde los de salida se demanda mantener y desarrollar las identidades primigenias, sean éstas contradictorias o no⁷.

La influencia de la acción favorecedora del desarrollo de las diversas identidades se realiza desde las instituciones, los periódicos, la sociabilidad y las celebraciones de las colectividades de estos inmigrantes y, en parte, también por el descubrimiento del 'otro'. El discurso identitario importado de Europa ha estado sujeto a reinterpretaciones y adaptaciones, condicionados por un nuevo medio social con nuevas valoraciones. En muchas de las colectividades de la comunidad española se dará una mezcla de identidades, jerarquizadas y a veces contradictorias.

En la conformación de identidades destaca la significación de las asociaciones que se presentan como la genuina representación de comunidades étnicas frente a la sociedad de acogida⁸, pues serán los ámbitos donde se expresen de manera más visible las definiciones y redefiniciones de las identidades de los emigrantes, por ser "*espacios de poder, de negociación de identidades colectivas y de disputa simbólica, de recreación de proyectos políticos y sociales y hasta de reinención de formas de expresar la identidad colectiva*"⁹.

Estas asociaciones cumplen al mismo tiempo, al menos en muchos casos, una doble función aparentemente contradictoria: recrean identidades primigenias de los inmigrantes y facilitan en cierta medida la integración en las sociedades a las que

de la policía de La Habana en 1931, seguían prefiriendo ser españoles. Memorias inéditas del primer 'ministro' de Asuntos Exteriores de Franco, 144.

⁷ Núñez Seixas, Xose Manoel, "El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas", en Blanco, Juan Andrés y Dacosta, Arsenio (Eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior*, Sílex, Madrid, 2014, 35-56.

⁸ Véase al respecto Álvarez Gila, Óscar, "Rebuilding virtually the homeland: immigrants institutions in host countries, between integration and self-preservation", en Álvarez Gila, Óscar (Dir.), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2010, 76.

⁹ Núñez Seixas, Xose Manoel, "Patrias lejos de casa. El asociacionismo emigrante español", *Historia Social*, nº 70, 2011, 5.

llegan como algo extraño. Se conforman respondiendo a las formas en que los grupos de inmigrantes van definiendo un 'nosotros'¹⁰.

En el caso de la emigración española, entre la comunidad étnica nacional y las redes de relaciones primarias hay otras escalas de identidad: la provincia, en ocasiones, y la región o nacionalidad¹¹. Hay que tener en cuenta que no siempre se daba, ni mucho menos, una contradicción de fondo entre diversas formas de identidad, lo que se traducía en la pertenencia de los mismos individuos a asociaciones distintas, fundamentalmente los grupos dirigentes. El embajador Juan Serrat dirá respecto a la situación en Cuba en 1931 que en muchas asociaciones regionales "*seguían figurando individuos que habían renunciado a la nacionalidad española*", o que "*el Casino Español tenía un presidente y la mayoría de sus socios cubanos*"¹². Las asociaciones no sólo mantienen una identidad sino que ayudan a construirla, con elementos propios y versiones a veces anquilosadas¹³.

Identidades en la emigración castellana y leonesa a América: debilidad y ambigüedad

El asociacionismo de origen castellano y leonés presenta como una de sus características el carácter débil y difuso de la identidad regional. Esto es especialmente patente en las asociaciones nominalmente 'castellanas' o en las que aluden a la 'Región Leonesa' en el momento de su constitución. Hay una correlación directa entre este fenómeno y el del peculiar proceso de identidad que prevalece en las comarcas y provincias que hoy conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Hasta la etapa de la Transición, en los años setenta del pasado siglo, el incipiente regionalismo castellano se enfrenta a muchos desafíos. Para entender las posiciones identitarias en la emigración castellana y leonesa a América es preciso abordar la situación y evolución de estos procesos identitarios en las tierras de partida¹⁴, pero aquí solo vamos a apuntar algunos aspectos.

¹⁰ Álvarez Gila, Óscar, "Las nuevas Euskalerrías americanas", en Aguirreazkuenaga, Joseba (Dir.), *La crisis de la civilización de los vascos del Antiguo Régimen y estrategias de revolución liberal e industrial, 1789-1876*, Ed. Lus, Donostia, 2005, 370.

¹¹ Guancho, Jesús, *Procesos etnoculturales de Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983, 127.

¹² Serrat, Juan, *Memorias*, 2144.

¹³ Fernández, Alejandro, "El mutualismo español en un estudio de caso", en *Cuadernos de Historia Regional*, nº 8, 1987, 36-71.

¹⁴ Véase al respecto de lo tratado en este apartado la obra por mí coordinada *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.

Es sin duda problemático el tratamiento histórico del regionalismo castellano o castellano y leonés, como se le presenta ahora. Para empezar, no dejan de tener cierta base los cuestionamientos de su existencia real antes del siglo XX. La verdad es que el tema de Castilla y León como tierra identificable e individualizable entre los ámbitos españoles, abandonando la secular identificación con las 'esencias' de la España del Imperio, no es anterior a la etapa regeneracionista, al menos de una manera relevante.

El aspecto más consistente del regionalismo castellano es la existencia de distintos movimientos durante el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, en la línea de defender ciertos intereses económicos que se presentan como los 'auténticos intereses de Castilla'¹⁵. La indefinición territorial, con proyectos de ámbito territorial muy diversos, la debilidad de las manifestaciones culturales, la muy escasa, cuando no nula, articulación política de los proyectos regionalistas y la identificación de Castilla con España, que se traducen en la debilidad de la conciencia regionalista, en fin, constituyen algunos de los problemas de este entrecortado y diverso movimiento y las causas del escaso arraigo del regionalismo entre las gentes de las antiguas regiones de Castilla la Vieja y de León y de la actual Castilla y León.

La identificación de Castilla con España

En el ámbito de los viejos reinos de Castilla y de León va a predominar hasta la Transición Democrática la defensa de un modelo de Estado unitario, a partir en buena medida de la incidencia de la identificación de Castilla con España, y por tanto alejado de todo tipo de regionalismo. El sentido, las realizaciones y las dificultades de la determinación de una 'identidad regional' contemporánea tiene que ver con ese problema básico, que 'Castilla y León' como entidad histórica, o podríamos decir también los dos reinos históricos de origen medieval, León y Castilla, han adquirido y acrisolado sus significaciones históricas seculares como creadores, hacedores, depositarios y soporte fundamental de una monarquía española, de un Estado perfilado en la Modernidad. La crisis de la vieja monarquía española cuando comienza la Edad Contemporánea es, en buena manera, e inevitablemente, la crisis también de una concepción del papel de la Castilla histórica (que en este sentido incluye claramente en sí misma a León también) que se identificaba con la

¹⁵ Destaca en este cometido el periódico *El Norte de Castilla*.

monarquía existente. Esa identificación de España con unos elementos históricos y culturales fundamentalmente castellanos se desarrolla principalmente a finales del siglo XIX y principios del XX en relación con el cuestionamiento del concepto de nación española por los regionalismos y nacionalismos emergentes¹⁶. Las identidades regionales españolas y los nacionalismos regionales se han elaborado precisamente en contraposición con ese modelo centralizador personificado en, e identificado con, Castilla¹⁷. El problema del regionalismo castellano ha sido, en definitiva, el de la construcción de un sentimiento regional separado de la idea del Estado centralizador, que, sin embargo, no ha podido apartar enteramente de sí. Esta duda del castellanismo se encuentra en la raíz de las visiones contrapuestas de un 'regionalismo sano' del que hablan algunos, que nunca discute el Estado soberano centralizado políticamente, y el 'regionalismo morbosos' de otros a los que se achaca el querer despedazar la 'unidad' española. Esa dualidad ha sido constatada acertadamente por autores como Jesús M^a Palomares, Enrique Orduña o Celso Almuiña, entre otros varios¹⁸.

La trabajosa diferenciación entre la identidad de Castilla y la naturaleza y organización de ese Estado tradicional español es la causa, sin duda, de la tardía concreción y de la relativa mediocridad general del movimiento identificatorio castellanista. Los movimientos leonesistas, por su parte, es preciso decir que rara vez han significado poco más que el empeño de diferenciarse de lo castellano.

La vinculación estrecha de toda manifestación regionalista al principio superior de unidad de España, de reforzamiento de esa unidad, va a derivar en la falta de ese proyecto autónomo que mencionábamos y vincula al regionalismo castellano al nacionalismo español, bien en la línea de identificar Castilla con

¹⁶ Véase Redero, Manuel y Blanco, Juan Andrés, "Castilla y España en las elites castellanas durante la implantación del Estado liberal", en Esteban, Mariano y De la Calle, María Dolores, *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2011, 47-65.

¹⁷ Como han puesto de manifiesto María Dolores de la Calle, Mariano Esteban y Antonio Morales, las historiografías regionales españolas del XIX aportan generalmente una imagen impregnada de fuertes connotaciones negativas por el papel que atribuyen a Castilla en la conformación de un proyecto centralista de Estado en España. Si bien hay que matizar que no proponen una identificación esencial de lo castellano con lo español. De la Calle, María Dolores, Esteban, Mariano y Morales, Antonio, "En torno al 98: Castilla en la Historia de España", en Cayuela, José Gregorio, *Un siglo de España. Centenario 1898-1998*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, 499 y ss.

¹⁸ Es significativa la opinión vertida por varios diputados provinciales salmantinos en 1906 con ocasión de solicitar el apoyo a los acuerdos de la Federación Agrícola Castellana respecto a la protección de la agricultura. El diputado Carranza manifiesta que "no sabe si por costumbre, si por educación, si por otras causas, es lo cierto que cuando Castilla se dirige a los Poderes públicos en defensa de sus intereses lo hace en forma humilde y respetuosa, sin producir algaradas, mítines y otras formas que se emplean en otras regiones y que por lo visto dan mayores resultados; ha llegado la hora de que Castilla se defienda frente a frente de aquellos que con sus imposiciones tienen abatida y pobre a nuestra región". *Actas*, 3 de octubre de 1906.

España, bien supeditando la definición de ese regionalismo a la superior idea de unidad del Estado. Y esto es muy visible en los planteamientos que aparecen tanto en las asociaciones castellanas en América como en las denominadas 'región leonesa'.

En la posición romántico-pidaliana el nacionalismo castellano y el nacionalismo español son lo mismo. Castilla se habría diluido en España¹⁹. La idea queda reflejada en la frase de Sánchez Albornoz, contestando a una anterior de Ortega²⁰, de que "Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla". Frente a la explicación de la nación española desde un acentuado castellanocentrismo, se presenta la tesis de Américo Castro y de Ortega que inciden en un origen más plural. Como ha expuesto Carlos Serrano, la pérdida progresiva de peso de una Castilla empobrecida se vislumbraba como una amenaza para la supervivencia de España como nación²¹.

En realidad, el lastre fundamental que tiene el regionalismo castellano como movimiento, y ello explica en buena parte su dificultad para articularse políticamente, es la incapacidad de construir una idea de 'nación española' distinta del modelo centralizado, e identificado además con Castilla, que se pone en cuestión desde los regionalismos periféricos²².

¹⁹ Sería la posición de Julián Marías, que entiende que Castilla no castellanizó lo que no era castellano y sufrió una significativa modificación al diluirse en España: "*la transformación desencadenada por la unidad afectó primariamente a Castilla -afirma- (...) esto es lo que reiteradamente se ha pasado por alto y ello ha impedido la recta comprensión de la constitución de España como nación*". "*Castilla se hizo España*", "*Castilla se dedicó, no a hacer España, sino a 'hacerse España'*". En *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, 1993. Comentado este tema por Palacios Bañuelos, Luis, *Reflexiones sobre la España de fin de siglo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001, 68. Laín Entralgo afirmaría en esta línea que "*lo que política y vitalmente ha dado unidad, no uniformidad, a los distintos pueblos de Iberia, ha sido, muy en primer término, la obra histórica de Castilla*".

²⁰ "*Castilla ha hecho a España y Castilla la ha deshecho*". Véase Martín Rodríguez, José Luis, "Tímida conciencia castellanista", en García Simón, Agustín (Ed.), *Historia de una cultura*, vol. III. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.

²¹ Serrano Lacarra, Carlos, "Castilla en cuestión", en García Simón, Agustín (Ed.), *Historia de una cultura*, vol. III. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995, 436-448. Tomado de Fernández Sancha, Antonio, *Julio Senador Gómez. Un pensamiento a contracorriente*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2001, 266.

²² De la Calle, M^ª Dolores, Esteban, Mariano y Morales, Antonio, "En torno al 98", 507. Los regionalistas castellanos de fines del XIX y primeras décadas del XX, "*incluso los más dispuestos al reconocimiento de las personalidades regionales*", defendían una idea de España con contenido hegemónicamente castellano, incidiendo asimismo en que los regionalismos no debían atentar contra los contenidos soberanos del Estado español, lo que tiñe a este castellanismo del anticatalanismo del que se le acusa, "*tendiendo a convertirse en realidad en manifestación de un nacionalismo en crisis*".

La debilidad de los factores culturales conformadores del sentimiento regionalista

Distintos aspectos problemáticos del regionalismo castellano-leonés tienen que ver con la deficiente conciencia regional. La 'conciencia regional' es uno de los tres componentes necesarios del regionalismo, junto a las bases objetivas y la organización material que apoya a un regionalismo o nacionalismo²³. En Castilla y León, sin duda, son reducidos los elementos diferenciadores que generalmente constituyen la base de la identidad regional, como son la lengua, una cultura autóctona, elementos étnicos específicos y una economía propia, si bien será este apartado y la defensa de esos intereses económicos el elemento más consolidado y definido del movimiento regionalista castellano-leonés. Muchas veces se consideran como manifestaciones de recuperación del ser castellano lo que no son más que reivindicación de identidades culturales particulares y locales²⁴. Se ha constatado reiteradamente la exigua identidad cultural. Al respecto escribió Julio Valdeón:

“Si nuestra mirada se dirige al terreno de la cultura difícilmente podremos admitir la existencia de unos rasgos singulares y, a la vez, diferentes de los demás, en el ámbito espacial de la Comunidad de Castilla y León. Frente a otras comunidades que reivindican el uso de lenguas propias, Castilla y León, solar originario en su día del romance castellano, posee como vehículo esencial de comunicación un idioma que no sólo es el oficial de España, sino también patrimonio de muchos otros pueblos del universo. En cuanto a las manifestaciones culturales, lo mismo las consideradas de minorías que las de carácter popular, en modo alguno se ajustan a los estrictos límites territoriales de la actual Comunidad”²⁵.

El nacionalismo suele buscar su fundamentación en la Historia, lo que no deja de ser problemático, como ya puso de manifiesto Pi y Margall en 1876. La de Castilla y León se confunde con la de la monarquía hispánica. Las corrientes románticas del XIX habían propiciado el interés por la historia medieval y moderna de los reinos de Castilla y de León. El ejemplo de Los Comuneros está permanentemente

²³ Véase López-Aranguren, Eduardo, *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, CIS, Madrid, 1983.

²⁴ Julio Senador Gómez incidirá repetidamente en la vigencia del localismo más que ningún tipo de regionalismo, más allá de la manipulación de unas élites de la burguesía agraria.

²⁵ Valdeón, Julio, “Castilla y León” en Fusi, Juan Pablo (Dir.), *España. Autonomías*. Madrid, 1989, 271.

representado en un pensamiento liberal que llega hasta Manuel Azaña²⁶. Pero todo ello es un episodio más de la identificación de lo español con lo castellano.

La inexistencia de un 'hecho diferencial' integrador y la identificación de estas tierras con el paradigma de lo español, comenzando por el idioma, están en la base de la fragilidad de la conciencia regionalista, diluyéndose la conciencia colectiva de las gentes de estas tierras en lo constitutivo de la Nación y del Estado español. Numerosos autores han insistido en que hasta épocas muy recientes difícilmente se puede hablar de conciencia regional en estas tierras de la actual Castilla y León²⁷. De hecho, como apunta Estepa con razón, lo que primaba era un acusado localismo que sólo les hacía ver su entorno comarcal inmediato²⁸. Paralelamente se fue imponiendo la identidad provincial, pero no la regional

Pero es preciso valorar que en Castilla sí se darán intentos de afirmación y recuperación cultural. En ese empeño irá la celebración de Juegos Florales desde finales de los años setenta del XIX²⁹. En la década de los noventa del XIX se celebraron actos de este tipo en Valladolid, Burgos, León, Salamanca³⁰ y proliferaron distintas iniciativas en esa línea de recuperación de tradiciones y ciertos elementos de identificación cultural. Habría que citar la actividad del Ateneo Vallisoletano, de la Sociedad Castellana de Excursiones, creada en 1903, o la fundación desde primeros del siglo XX de Centros Castellanos en Madrid, Barcelona y Asturias, además de otras asociaciones fuera de España. Se intenta asimismo revalorizar el folclore castellano a través de distintos concursos de hermanamiento entre las diversas provincias³¹, se adopta el pendón de Castilla y se incrementan las referencias y evocaciones de los Comuneros³².

²⁶ Algunos regionalistas destacados en los años treinta, como Misael Bañuelos, también mencionarán reiteradamente el tema de las Comunidades como hito de referencia y momento de pérdida de las libertades de Castilla.

²⁷ Es la opinión de Gispert y Prats que afirman que "*en sentido propio no ha existido un movimiento regionalista*". Caries Gispert y Prats, Josep María, "La cuestión regional en España de 1808 a 1959", en VV.AA., *La España de las Autonomías*, Espasa Calpe, Madrid, 1981. Tomado de Rodríguez Zapatero, José Luis, "Un modelo de autonomía política. Castilla y León", Tesina de grado de licenciatura, Universidad de León, 1983, 75.

²⁸ Estepa, Carlos, *Castilla y León: Consideraciones sobre su historia. Los nombres, los territorios y el proceso histórico*, Universidad de León, León, 1987, 40.

²⁹ Véase Palomares, Jesús M^a, *Valladolid 1900-1931*, Ateneo, Valladolid, 1981, 82.

³⁰ Cano García, Juan Antonio, *El poder político en Valladolid durante la Restauración. La figura de César Silio*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, 101.

³¹ La recuperación cultural es en buena medida más que regional, provincial y local. Manifestaciones de esta cultura popular estarán presentes en la Exposición Universal de París de 1867. Referencias a este extremo en las *Actas de la Diputación de Salamanca*, 12 de octubre de 1867.

³² Véase Palomares, Jesús M^a, *Valladolid, 1900-1931*, 102.

Pero era un proceso de afirmación regional claramente insuficiente. Julio Senador consideraba en 1916 que no tenía sentido hablar de conciencia regional castellana. Afirmaba que *“en sus largas estancias y en sus no menos largas peregrinaciones jamás ha escuchado en boca de nadie la menor alusión a la región castellana ni el indicio más leve de ningún sentimiento regionalista”*, entendiendo que las referencias al mismo eran una simple maniobra de las élites que defendían sus intereses económicos a través del proteccionismo, o puro anticatalanismo³³. Posición matizada por Palomares³⁴.

En general, esa falta de conciencia regional será motivo de atención recurrente de los más significados regionalistas en los años treinta. Misael Bañuelos demandará el desarrollo de esos elementos culturales que determinen la conformación de una imagen propia de Castilla:

“Debería divulgarse por toda Castilla y por todas las escuelas de primera enseñanza una historia de Castilla, bien redactada, en donde sucintamente se contaran las grandezas militares de Castilla, su epopeya en la península y en América, unida a las demás regiones, donde se les enseñara la magnificencia de su idioma, la excelitud de sus poetas y de sus artistas todos”.

Para el catedrático vallisoletano la recuperación de Castilla exige un decidido movimiento político de carácter regionalista pero, *“para llegar a todo esto se requiere una sola cosa: exaltar la conciencia castellana y aun castellanista...”*³⁵.

Hay que mencionar la incidencia que se hace desde León en los factores culturales diferenciadores a través de iniciativas como la celebración de juegos florales, conmemoración del IX Centenario de los Fueros de León en contraposición a la celebración del Centenario de las Comunidades de Castilla, adopción del Pendón Real del Reino de León, fundación del Ateneo Leonés en 1912, que en 1928 se fusionará con el Casino formando el Círculo Leonés, creación del Orfeón Leonés, del grupo cultural ‘Veladas Leonesas’, el de ‘Tradiciones Leonesas’ o la constitución

³³ En la revista *España*, 85, 7 (septiembre de 1916). Tomado de Fernández Sancha, Antonio, *Julio Senador Gómez*, 264.

³⁴ Palomares, Jesús M^a, “El regionalismo castellano-leonés y las gestiones para conseguir el Estatuto de Autonomía, 1900-1936”, en *Nacionalismo y Regionalismo en España*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1985, 79.

³⁵ Bañuelos, Misael, *Problemas de mi tiempo y de mi patria*, 75-84.

en 1931 del Centro Regional Leonés. Se pretende recuperar las costumbres, tradiciones, folclore, derecho consuetudinario propio, etc. de León³⁶.

A pesar de esas iniciativas diferenciadoras de lo leonés y lo castellano, distintos autores han insistido en que, en cuanto al legado histórico, predominan los elementos comunes a los matices diferenciadores, particularmente en el plano de las instituciones, pero también en el ámbito económico y en buena medida en el cultural³⁷.

En términos generales, al menos hasta la etapa de reinstauración de la democracia, en esta región ha faltado una real conciencia regional, limitada a un sector determinado y reducido de la población de estas tierras en las que han predominado los tópicos de la Castilla imperial, ejemplo para la periferia, etc³⁸. Y con la preautonomía y la plena autonomía, la situación fue cambiando muy lentamente³⁹.

La falta de una definición clara del ámbito territorial castellano o leonés

Así como otras regiones aparecen relativamente bien definidas, comenzando por la geografía y siguiendo por otras señas de identidad, no ocurre esto en el caso de Castilla y León⁴⁰. La ausencia de consenso sobre el ámbito territorial constituye un problema clave para el regionalismo castellano-leonés. Entiende Rodríguez Zapatero que *“posiblemente no resulte una afirmación exagerada considerar el ámbito*

³⁶ Francisco Javier León Correa considera que en León se afirma un sentimiento leonesista básicamente cultural. Territorialmente se acepta la unión con Castilla por su carácter defensivo de intereses comunes y frente a lo que se considera cuestionamiento de la unidad nacional por parte de ciertos regionalismos y nacionalismos, particularmente el catalán. Solamente en el bienio radical-cedista se manifestarían ciertos sentimientos de alejamiento entre León y Castilla que son rápidamente reconducidos por esos intereses y postura común frente a la organización del Estado. Véase León Correa, Francisco Javier, “El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: ‘El Diario de León’”, *Estudios Humanísticos*, 4, 1982, 71-91. Sobre el derecho leonés puede verse Fernández Costales, Javier, “Las Comunidades Autónomas y el derecho civil: Derecho foral y derecho consuetudinario leonés”, *Tierras de León*, nº 60, 1985, 3-23. Hace especial hincapié en la significación de la existencia del derecho foral leonés y zamorano como se desprendería de la Compilación de Galicia de 1963, con especial referencia a la llamada ‘Sociedad Familiar Leonesa’. Véase páginas 18 y ss.

³⁷ Al respecto escribe Julio Valdeón: *“En Castilla y León (a diferencia de la Corona de Aragón)... sólo hubo unas Cortes que englobaban a todo el ámbito territorial de la Corona, desde comienzos de la decimocuarta centuria”*. Valdeón, Julio, “Castilla y León”, 272-273.

³⁸ Instituto Regional Castellano-Leonés, *Documentos sobre regionalismo*, Imp. Varona, Salamanca, 1978, 68.

³⁹ Instituto Regional Castellano-Leonés, *Documentos sobre regionalismo*, 67.

⁴⁰ Diversos autores han hecho abundantes referencias a esta circunstancia. Celso Almuiña habla de *“Castilla región abierta”*, exponiendo las distintas demarcaciones que se le han atribuido en distintos proyectos regionalistas. Almuiña, Celso, “Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto castellano ‘non nato’”, en Beramendi, Justo y Máiz, Ramón (Comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1991, 430 y “El Regio-Nacionalismo castellano decimonónico” en Anguera, Pere y otros, *III Jornades de debat. Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Centre de Lectura de Reus, Reus, 1994.

territorial, los límites geográficos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la cuestión que más ha interesado y que más problemas ha generado en el desarrollo del proceso autonómico de esa región. Ha sido común la afirmación de que Castilla y León ha sido la región con mayor indeterminación geográfica de cara a su autonomía"⁴¹.

Esa ausencia de clara delimitación territorial está en la base de no pocas controversias sobre la realidad de Castilla, Castilla-León o Castilla y León. ¿Qué significa, desde la posición de la actual configuración territorial del Estado de las Autonomías, Castilla y León?, ¿qué significa, si es que significa algo, una Castilla y León desde fines del siglo XIII hasta principios del siglo XXI? Creemos que la percepción más correcta, quizás la única aceptable, es la sostenida por aquellos que mantienen que una visión territorial 'naturalmente' razonable sólo puede situar su marco en la región natural del Duero. Parece que, por encima de las elaboraciones políticas, de las aspiraciones culturales 'diferencialistas', de los intereses legítimos pero limitados, existe una identidad 'natural' incuestionable y que rara vez se ha cuestionado de hecho. En nuestra percepción general hoy, Castilla y León es geográfica, histórica y étnicamente, el conjunto de las agrupaciones humanas ligadas a este gran espacio natural y humano, construido por la geografía y más aún por la Historia.

Pero el primer problema es que no siempre se ha visto así y con razones. Las regiones son en la mayor parte de la Edad Contemporánea realidades insertas en la 'memoria histórica' y, por otra parte, realidades culturales, a veces singularizadas, pero políticamente inertes⁴². El Estado centralista contemporáneo, y ésta es la cuestión central aquí, ha ignorado la realidad regional para ir a fundamentar su reorganización administrativa en una entidad distinta, la provincia, desde 1833. De esta forma se materializa con claridad nuestro problema: ¿a qué entidad podemos llamar 'Castilla y León' durante la mayor parte de los siglos XIX y XX? En definitiva, esta configuración histórica que ahora llamamos Castilla y León ha atravesado en la Edad Contemporánea española tres distintas configuraciones administrativa, política

⁴¹ Rodríguez Zapatero, José Luis, "Un modelo de autonomía política: Castilla y León", 72.

⁴² Juan José Sánchez Badiola ha publicado un interesante artículo sobre el posible significado territorial del término 'leonés' desde la Edad Media. Entiende Sánchez Badiola que hay que distinguir en reino de León como entidad política de extensión y contenido político variables, y la región que se identifica con ese término. Entiende que la región de León se circunscribe a un "espacio peculiar, definido por su carácter articulador" que supondría "más o menos la actual provincia de León y el norte y oeste de Zamora", "un espacio que coincide bastante con el del Adelantamiento bajomedieval". Sánchez Badiola, Juan José, "Algunas reflexiones acerca del término 'leonés' y su valor regional a lo largo de la Historia", *Tierras de León*, nº114, 2002, 73-93.

y económica. Primero los reinos de Castilla y León anteriores a 1833, resueltos a su vez en un muy complejo entramado administrativo donde existían ya unas 'provincias'. Desde esta fecha, las regiones clásicas separadas de León (León, Zamora, Salamanca -con Valladolid y Palencia en los palanes docentes del siglo XX) y Castilla la Vieja (Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Ávila)⁴³. Y, en fin, desde 1978 la Castilla y León actual, englobando nueve de las provincias citadas.

La provincia es la clave de la división futura. Ni la región, ni la comarca (ésta se encuentra en buena manera subsumida en la división en Partidos Judiciales) tienen una significación destacable. En 1822 se diseñan nuevas provincias, la de Logroño entre ellas. No deja de resultar significativo que tanto Santander como Logroño, que luego elegirán la vía de la autonomía uniprovincial a partir de 1978, sean provincias de creación temprana, pero sin ninguna tradición particularizada anterior: 'La Montaña' era la montaña de Castilla, La Rioja fue un territorio políticamente fragmentado (entre Vasconia, Navarra, Aragón y Castilla).

La división provincial de Javier de Burgos en 1833 fue, naturalmente, la clave. La parte esencial de las viejas tierras que un día habían formado los reinos de Castilla y de León quedan ahora divididas en un conjunto de once provincias cuya estructura como tales sigue hoy vigente. La Castilla del sur del Sistema Central nunca o casi nunca participó de esa historia. Considerando lo expuesto no faltaría, por tanto, cierta racionalidad a la actual determinación territorial. Geográficamente, el territorio de la Meseta Norte ha sido percibido como una unidad, como puso de manifiesto Jesús García Fernández⁴⁴. Sin embargo, la Comunidad actual es de mayor extensión y el conjunto de las viejas regiones históricas también. No puede decirse que todas las provincias castellano-leonesas tienen sus tierras en el valle. Se ha señalado con acierto, sin embargo, que antiguos viajeros como Ponz emplean sólo el término Castilla para referirse al valle del Duero⁴⁵. En la misma dirección, en las demandas de las Diputaciones reunidas durante el XIX, con participación de las once o al menos de diez (sin Logroño), en no pocas ocasiones se utiliza el término

⁴³ La adscripción de estas provincias a las regiones de León o Castilla la Vieja no es taxativa. Ya hemos mencionado el ámbito que la división de Floridablanca otorgaba al reino de León. A fines del siglo XVIII geógrafos como Jordán y Frago o Tomás López consideraban que el reino de León estaba integrado por las provincias de León, Palencia, Zamora, Toro y Salamanca, mientras que otros, como Antillón o Verdejo, añadían la de Valladolid. Este parecía ser el criterio más extendido, teniendo siempre en cuenta que los límites de las provincias mencionadas no coincidían exactamente con los que tendrán a partir de 1833.

⁴⁴ García Fernández, Jesús, *Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Espasa Calpe, Madrid, 1985.

⁴⁵ Como apunta Julio Valdeón.

Castilla la Vieja para referirse al conjunto⁴⁶. El antiguo reino de León era una vieja entidad histórica, sin duda, pero no un ámbito aparte de lo castellano. Por lo demás, en el proyecto de Constitución Federal para España de 1873 aparece solamente Castilla como uno de los estados federados que incluye, justamente, a León, lo que se cuestiona por parte de los representantes leoneses⁴⁷.

Hay que constatar, sin embargo, a lo largo del XIX y primeras décadas del XX, la utilización de rotulaciones distintas para referirse al ámbito de estas once provincias y la consideración de otras demarcaciones. Los intentos de separar y hacer dos regiones de la actual Comunidad de Castilla y León, que algunos leonesistas aún pretenden con proyectos no coincidentes (León sólo, León, Zamora y Salamanca), parten de la defensa de la idea, sin duda discutible, de que estamos ante dos geografías y, en particular, dos historias distintas⁴⁸. Ya en 1948 Anselmo Carretero, con argumentaciones históricas discutibles, establecía la propuesta de dos regiones en base a los antiguos reinos de León y Castilla, dando lugar a las clásicas regiones que se estudiaban en la escuela del Franquismo⁴⁹.

En la Segunda República, desde Santander se auspicia la Castilla de la Montaña, siendo la montaña el elemento vertebrador de las tierras de Burgos, Santander y Palencia. También en torno a la montaña del Sistema Central en esa misma época se propugna la idea de la Castilla Central, englobando a las

⁴⁶ Hay que constatar que en ocasiones se presentan como demandas de 'Castilla' las que sólo lo son de algunas provincias, como ocurre en 1868 con las presentadas por diputados a Cortes representantes de León, Palencia, Valladolid y Zamora.

⁴⁷ El proyecto de constitución federal contempla el Estado de Castilla la Vieja integrado por once provincias. Los diputados leoneses piden la creación de un Estado formado exclusivamente por la provincia de León. Véase Crantoña, Francisco (Coord.), *La Historia de León*, Vol. IV: *Época Contemporánea*, León, 1999, 217.

⁴⁸ Es cierto que en la época de mayor desarrollo del sentimiento regionalista antes de la configuración definitiva actual de esta Autonomía, los años treinta, existe una relativa conciencia de la existencia de una región de León integrada por las provincias de Salamanca, Zamora y León, al menos defendida desde ésta última. Un indicador indirecto pueden ser ciertas propuestas de actuaciones en este marco. Puede servir de ejemplo la de León, aceptada desde Zamora, para la construcción de un manicomio 'regional'. Véase Actas de la Diputación de Zamora, 20 de octubre de 1931. Sin embargo, en ese mismo año, esta misma institución mantiene contactos con la 'Casa de los Castellanos' en Barcelona, centro benéfico-cultural y recreativo. Actas, 30 de octubre de 1931.

⁴⁹ Tesis ya expuesta por este autor en una primera obra publicada en México, *Las nacionalidades españolas*, con prólogo de Pedro Bosch Gimpera, y repetida en otras posteriores como *Los pueblos de España. Introducción al estudio de la nación española*, Universidad Autónoma de México, México 1980 (edición renovada en 1992 y publicada en España con prólogo de Jordi Solé Tura) y la última de 1994, *El Antiguo Reino de León (País Leones): Sus Raíces Históricas, Su Presente, Su Porvenir Nacional*, con prólogo de Francisco Tomás y Valiente. Carretero considera que no se configuró adecuadamente el mapa de las Comunidades Autónomas y se debería haber distinguido entre León, "región que geográficamente corresponde al antiguo reino (de León) y que, en líneas generales y con algunas rectificaciones, comprende las actuales provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia" (en esta última obra, página 19) y Castilla, formada por las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Ávila, Guadalajara y Cuenca. Carretero se pronuncia por la conveniencia de que el desarrollo de la Constitución de 1978 debiera haber dado lugar a las Comunidades de León y Castilla con el ámbito mencionado, Toledo (Toledo, Ciudad Real y Albacete) y haber otorgado a Madrid un Estatuto adecuado a su condición de capital del Estado y de la nación española.

provincias de Salamanca, Segovia, Ávila, Cáceres y Zamora, dejando fuera a Madrid. Otros han pretendido hacer de Castilla todo lo que no fuese corona de Aragón y no han faltado los que propugnan la reducción a lo que fue en sus orígenes: Merindades de Villarcayo, Valpuesta, etc⁵⁰.

La indefinición, pues, del ámbito territorial y las rotulaciones distintas perviven a lo largo de los siglos XIX y XX. Puede constatarse en los distintos pronunciamientos de las Diputaciones provinciales en defensa de intereses económicos, refiriéndose a este territorio como "regiones de Castilla la Vieja y de León", "región castellana", "Castilla", de las "provincias castellanas", "provincias castellano-leonesas"⁵¹.

Con la transición democrática y el relanzamiento de las posiciones regionalistas tampoco se alumbró una posición definida sobre el marco territorial que correspondería a esta Comunidad y uno de los inspiradores del modelo autonómico, el Profesor Clavero, se preguntaba "si era congruente hablar de autonomía para Castilla y, en segundo lugar, qué era Castilla y cuántas Castillas existían"⁵². Las distintas asociaciones regionalistas que surgen en los primeros años de la Transición plantean ámbitos distintos: el Instituto Regional Castellano-Leonés defendía el que finalmente se estableció, dejando abierta la puerta para la integración de cántabros y riojanos; la Alianza Regional de Castilla y León planteaba la unión de las once provincias de Castilla la Vieja y León, sin perjuicio de que Santander y Logroño pudieran separarse si lo decidían así, posición que defenderá la UCD; por su parte Comunidad Castellana, surgida más tarde, inició su existencia incidiendo en la rivalidad entre Castilla y León en el siglo X, y a la altura de 1978 defendía la federación de tres regiones: Castilla, León y La Mancha⁵³.

No hay que olvidar las posiciones sobre el leonesismo y algunas otras curiosas manifestaciones sobre el sentimiento castellanista, como la apadrinada por un publicista exiliado, Anselmo Carretero⁵⁴. La visión de Carretero es una visión romántica e historicista del asunto, pero liberal, que excluye a León de la identidad

⁵⁰ En una encuesta realizada por *El Norte de Castilla* el 4 de noviembre de 1932 tampoco hay respuestas totalmente coincidentes sobre qué provincias debían integrar la región de Castilla y León.

⁵¹ Esto puede verse en el caso de dos Diputaciones significativas como las de Zamora y Salamanca, en cuyos pronunciamientos hay algunas referencias, muy escasas, a su pertenencia a la región de León, pero muchas más a su inclusión en Castilla. El ámbito que predomina es rotundamente la provincia, como ya hemos comentado.

⁵² Clavero Arévalo, Manuel, *España desde el centralismo a las Autonomías*, Planeta, Madrid, 1983, 76.

⁵³ Véase Instituto Regional Castellano-Leonés, *Documentos sobre regionalismo*, 40.

⁵⁴ Carretero y Jiménez, Anselmo, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, Hispanoamérica de Ediciones, San Sebastián, 1977.

castellana⁵⁵. Sin olvidar posiciones como las defendidas hasta la actualidad por partidos como la UPL o el PREPAL, existiendo asimismo alguna organización castellanista bastante residual.

La falta de unanimidad continúa hoy en día. Si bien la separación entre Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León parece asentada, el leonesismo en sus diversas vertientes (León provincia o León, Zamora y Salamanca) sigue vigente, aunque tenga reducida proyección política.

Una comprensión cabal de lo que ha significado el sentimiento regionalista castellano, o castellano y leonés, en los siglos XIX y XX sólo se obtiene cumplidamente en una perspectiva histórica que nos presente de forma conjunta toda la evolución del fenómeno hasta los problemas mismos de hoy, después de que los regionalismos han recibido un cauce político efectivo en el Estado de las Autonomías. En el caso castellano-leonés esa definición de identidad ha sido un proceso bastante complejo, sincopado, muy lastrado por arrastres históricos y con un eco popular muy relativo y nada indiscutible, como muestra el hecho de que la discusión permanece aún, en cierta forma, abierta⁵⁶.

Los problemas de identificación de las tierras de la actual Castilla y León como ámbito histórica e institucionalmente definido vienen de lejos y están muy presentes en las organizaciones que configuran los emigrantes castellanos y leoneses en América.

El asociacionismo de los emigrantes castellanos y leoneses desde una perspectiva identitaria

Castellanismo en el asociacionismo de beneficencia

Será en Cuba donde los castellanos y leoneses constituirán una primera asociación beneficiante con la creación en La Habana en 1878 de la "sociedad de beneficencia de ambas Castillas, León y Extremadura"⁵⁷. Vemos aquí claramente la indefinición identitaria, ya que acoge no solo a los oriundos de las dos Castillas, sino

⁵⁵ Carretero y Jiménez, Anselmo, *El antiguo Reino de León (País Leonés)*.

⁵⁶ Sobre la conciencia regional en Castilla y León puede verse Jiménez Blanco, José y otros, *La conciencia regional en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1977 y López-Aranguren, Eduardo, *La conciencia regional en el proceso autonómico*.

⁵⁷ Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Fondo: *Gobierno General*, expediente 21758.

incluso a los inmigrantes, pocos, procedentes de Extremadura. Desapareció muy pronto, ocupando su lugar en 1885, también en La Habana, la Sociedad Castellana de Beneficencia, fundada por Fidel Losa, director de *La Voz de Castilla*, y con el apoyo de la elite castellana de la capital cubana⁵⁸. Tenía como finalidad socorrer a los castellanos residentes, procedentes de ambas Castillas y de León, que padecían enfermedades o pobreza, y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba, e incluso ayudar a las víctimas de cualquier calamidad en Cuba y en España, según reza una de las 'memorias' del Centro Castellano⁵⁹. La Beneficencia Castellana tuvo siempre un carácter regional poco marcado y en realidad se creó siguiendo la estela de otras regionales constituidas con anterioridad en la capital habanera. Con ocasión de su noventa aniversario, celebrado en 1985, se incidía en su labor asistencial dentro de la Junta Consular de Beneficencia y el Comité de Sociedades Españolas de Beneficencia en favor de los españoles necesitados, no solo de los castellanos, e incluso de los cubanos "*damnificados por calamidades naturales ocurridas en España y en Cuba en todo tiempo*"⁶⁰.

Tiene una orientación castellana, pero especialmente española, como se refleja en su actividad representativa, cultural e institucional. A su iniciativa se debió la colocación de la estatua de Miguel de Cervantes en la plaza de San Juan de Dios de la capital habanera, en 1905. La referencia identitaria será, pues, doble: Castilla y España. Castilla englobando buena parte del interior de España, y justamente el antiguo reino de León y sus provincias. Castilla entendida como elemento central de la conformación de una identidad española idealizada. Tras la revolución de 1959 redujo sustancialmente su actividad a la par que disminuía su padrón social, de tal manera que en 1965 se une al Club Vallisoletano, sociedad provincial también en dificultades.

⁵⁸ Así se recoge en la reseña del acto de la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba en honor del Embajador y el Cónsul General de España el 22 de febrero de 1976. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora, Fondo: *Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas*.

⁵⁹ *Centro Castellano de La Habana, 1909-1938. Vigésimonono año de su fundación*, La Habana, 1938, 32. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora. Fondo: Centro Castellano de La Habana.

⁶⁰ Memoria del acto del 90º aniversario de la Sociedad Castellana de Beneficencia. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora. Fondo: *Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas*.

Debilidad del carácter regional de los Centros castellanos y los 'Región Leonesa'

El ideario regionalista, débil dentro de la Península, como hemos visto, tuvo escasa presencia dentro de la colectividad de emigrantes castellanos y leoneses y así se refleja en sus asociaciones de beneficencia, pero también en las mutuales y recreativas, los centros, que son las más importantes. Los emigrantes residentes en México, fundamentalmente leoneses, pero también burgaleses, zamoranos y sorianos, crearon distintas sociedades, pero de reducido tinte regionalista, salvo en el plano cultural. Es significativo lo que Ricardo de Alcaraz afirmaba del Centro Castellano de México en 1928, entendiéndolo que no respondía a un propósito sentimental-regional porque Castilla había sido un baluarte de la unidad de España y representa el ideal de conjunto⁶¹. Esta identificación entre Castilla y España se puede aplicar a casi todos los ejemplos documentados.

Sin la relevancia del proceso asociacionista que se da entre las colonias gallega y asturiana residentes en Cuba, los inmigrantes castellanos, en particular los procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, llevarán a cabo un amplio movimiento asociacionista, fundamentalmente en La Habana, en el que se integran a lo largo del siglo XX más de veinte mil asociados⁶². De especial importancia en el caso castellano es el hecho de su pervivencia y vitalidad tras la asunción por el Estado cubano de las funciones educativa y sanitaria después de la revolución de 1959. La continuación del primitivo Centro Castellano, la Agrupación de Sociedades Castellanas (hoy Castellanas y Leonesas) contribuirá decisivamente a mantener el tejido asociativo español en Cuba en igualdad de condiciones, como mínimo, de las dos federaciones que se articulan en torno a las antiguas sociedades gallegas y asturianas.

La asociación castellana más destacada en toda América será el Centro Castellano de La Habana. Se funda en mayo de 1909, contando con los siguientes objetivos: *"fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de*

⁶¹ Alcaraz, Ricardo de, *El centro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española en el México contemporáneo*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México D.F., 1927, 17-18 y Ordóñez, Verónica Nélica, "Asociaciones e ideología de la colonia española de México", en Blanco, Juan Andrés (Ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED Zamora/Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008.

⁶² Blanco, Juan Andrés, "Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba", en Blanco, Juan Andrés y Dacosta, Arsenio (Eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Sílex, Madrid, 2014.

Castilla y sus 16 provincias... y procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella"⁶³. En 1927, bajo el impulso del leonés Manuel Rabanal, se logra la fusión del Centro con la Unión Castellana de Cuba, "con las miras puestas en el mayor prestigio de Castilla y en la mayor conveniencia de los Castellanos"⁶⁴.

Llegó a contar con más de diez mil asociados y fue una de las seis sociedades españolas en La Habana con sanatorio propio⁶⁵. Se implanta en toda la isla, disponiendo de 62 delegaciones, también en Estados Unidos⁶⁶. Su carácter regional castellano se difumina en la defensa de una identidad global española, como se pone de manifiesto en las actas de las reuniones de sus asambleas⁶⁷. Sus instituciones emblemáticas, como su centro educativo, el Plantel Cervantes⁶⁸, y especialmente la quinta de salud Santa Teresa de Jesús, no están restringidas a los socios castellanos y sus hijos y cónyuges, sino abiertas a otros españoles e incluso a cubanos⁶⁹.

La actividad cultural y recreativa, dentro de la cual juega un papel relevante su revista *Castilla*, editada desde 1915 y con una tirada de más de 5.000 ejemplares, tampoco cultiva un regionalismo reduccionista castellano, incidiendo tanto como en la identidad regional en sentido muy amplio, en las identidades provinciales de los distintos colectivos del centro Castellano y en el ensalzamiento de la global identidad española⁷⁰.

La masa social estará integrada por los procedentes de las provincias de León y de las dos Castillas, así como sus descendientes, aunque se permitirá el acceso a sus servicios a otros españoles, algunos de los cuales también podrán ser socios. Como afirma Monge Muley, "desde sus orígenes no se deja llevar por un

⁶³ Monge Muley, Gerardo, *Españoles en Cuba*, Tipografía La Académica, Barcelona, 1953, 49.

⁶⁴ Véase Actas, Asamblea extraordinaria de asociados. Véase asimismo la comunicación pertinente del Centro al Gobernador de la Provincia de La Habana, ANC: Fondo Registro Especial de Asociaciones, leg. 1178, exp. 24689.

⁶⁵ Blanco, Juan Andrés, "Cincuenta años de Castilla en Cuba: el *Centro Castellano*", en *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, nº 1, 2014.

⁶⁶ Una preocupación de las distintas juntas directivas será conseguir una fluida relación entre las delegaciones y la dirección del Centro, particularmente en el campo de la recaudación de cuotas. Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba. Fondo: *Centro Castellano de La Habana / Actas*.

⁶⁷ Ante la propuesta de remitir salutación al Ministro de Estado, Santiago Alba, en su condición de castellano (de Zamora), por su nombramiento, se rechaza arguyendo que los ministros castellanos son esencialmente españoles, como deberían ser todos.

⁶⁸ Rodríguez González, Jesús Jerónimo, *Asturias y América*, Mapfre, Madrid, 1992, 271.

⁶⁹ "Orgullo de los socios es el Sanatorio Santa Teresa de Jesús" (reportaje de Pablo R. Fresno en el habanero *Diario de la Marina*, 15 de mayo de 1955). Véase también Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba. Fondo: Centro Castellano de La Habana / Actas, sesión ordinaria de 28 de enero de 1959.

⁷⁰ Normalmente su portada estaba dedicada a temas y personajes españoles de relevancia.

regionalismo cerrado"⁷¹. La legislación cubana va facilitando, de hecho, la apertura. Una vez que el Centro se consolide, ingresarán en él mismo numerosos cubanos, particularmente a partir de los decretos de nacionalización del trabajo y la ciudadanía de los años 30, la mayoría con lazos de parentesco directos con la colonia castellana⁷². Así pues, el sentimiento de identidad regional castellana es muy difuso. No solo se define como globalmente castellano, sino que palmariamente aparece la dificultad de reflejar un regionalismo que se singularizara frente a la identidad dominante que era la española, identificada genéricamente con la antigua Corona de Castilla.

El Centro Castellano fue intervenido en 1961⁷³. Como continuación del mismo se fundó en marzo de 1971 la Agrupación de Sociedades Castellanas, integrada entonces por las asociaciones Sociedad Castellana de Beneficencia, la Benéfica Burgalesa, la Colonia Leonesa, la Colonia Salmantina, la Colonia Zamorana, la Colonia Palentina y el Club Villarino, buena parte de las cuales se habían ido creando en la segunda década del siglo XX en el marco del Centro Castellano, compartiendo sede y servicios, como la quinta de salud. En 1978 se sumaron a la Agrupación, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes (fundada en 1881) y la Sociedad Villaviciosa y Colunga (creada en 1933). Como se puede ver, la definición identitaria regionalista no era muy marcada.

El objetivo de la Agrupación era el de "*mantener el espíritu castellano, propagando y enalteciendo todo lo que tienda a honrar a Cuba, a Castilla y a España*"⁷⁴. También pretende "*agrupar y unir a todas las Sociedades Castellanas*". Pero el sentimiento regionalista es escaso y difuso, como se deriva de la aceptación de asociados castellanos y de otras regiones, entendiendo por otro lado a Castilla integrada por los inmigrantes de esas dieciséis provincias que abarcaba en su fundación el Centro Castellano y que trascendía ampliamente los límites de la actual Castilla y León, y por aquellas sociedades que "*fueron fundadas por españoles residentes en Cuba, para ellos y sus familias creadas en esta República*". Actualmente, la Agrupación y las sociedades que la componen integran a españoles residentes en Cuba, a sus familias cubanas y a todas las personas –no

⁷¹ Monge Muley, Gerardo, *Españoles en Cuba*, 49.

⁷² Blanco, Juan Andrés, "Cincuenta años de Castilla en Cuba".

⁷³ ANC. Fondo: Registro Especial de Asociaciones, legajo 368, expediente. 24662.

⁷⁴ Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba. Fondo: Agrupación de Sociedades Castellanas, Libro de actas, 31 de mayo de 1972.

importa su nacionalidad- "que quieran pertenecer, por simpatía, a ellas"; "unir en una institución federativa a todas las Sociedades fundadas por naturales de la Región de Castilla (cuna del idioma español), así como a cualquier otra Sociedad de cualquier otra región de España o Sociedad cubana que lo desee"⁷⁵. El afán identitario (identificado expresamente aquí con Castilla y la lengua española) está, no obstante, muy subordinado a sus otros fines. Además de contar con biblioteca y hemeroteca, edita actualmente la revista *Huella*, continuadora de la mencionada *Castilla*.

La implantación del Estado de las Autonomías en España pone de manifiesto la debilidad del carácter regionalista de estas asociaciones y no tendrá un rápido reflejo en la vinculación de la Agrupación con las distintas provincias tradicionalmente consideradas como castellanas, las aludidas dieciséis, y dará lugar en los años noventa a iniciativas de vinculación diversas. La directiva existente a principios de los noventa del pasado siglo mantuvo algunos contactos con las autoridades de la Comunidad de Madrid y las de Castilla-La Mancha. Sin embargo, teniendo en cuenta que las asociaciones realmente vigentes estaban vinculadas a las provincias de Castilla y León, y las dificultades, sin duda, existentes para ciertas relaciones intercomunitarias, la relación se decantó finalmente, con exclusividad, hacia las instituciones castellano-leonesas.

Un caso paralelo, pero con ciertas particularidades, es el de México. En 1929 –tras algunos intentos como la Agrupación Burgalesa (1920)- se fundó la Agrupación Castellana de México, que contaba en su Junta Directiva con representación de cada una de las provincias de Castilla La Vieja. El Centro Castellano se constituyó por la misma época, integrándose en la Confederación de Centros Españoles junto a la Agrupación Aragonesa, la Peña Andaluza, el Centro Valenciano y el Centro Gallego. Participó en el proyecto de unificación de las sociedades españolas auspiciado por el asturiano Adolfo Prieto en 1929, que dio un primer paso con la unión del Real Club de España y el Casino Español, a fin de conformar una organización que representara a la colonia española ante los gobiernos de México y

⁷⁵ De hecho, en 1979, además de las Sociedades mencionadas, a la Agrupación de Sociedades Castellanas están vinculadas la Sociedad Villaviciosa y Colunga, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes, la Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Capela y la Sociedad Unión de Taverge, Preaza y Quirós (Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba. Fondo: Agrupación de Sociedades Castellanas, Comunicación de la Agrupación a la Embajada de China, 5 de julio de 1979).

España. El impulso al regionalismo que se produjo en la Segunda República provocó el fracaso de estos proyectos de unificación⁷⁶.

En Argentina, el primer ensayo de asociación regional castellana será el Centro Castilla de Rosario, fundado en 1920, manteniendo durante sus primeros años un mero carácter recreativo. Persigue "*propender a la mayor elevación del concepto de Castilla, dentro de la unión y respeto a la patria España*"⁷⁷. Pero se entiende Castilla en sentido muy amplio, englobando a las 16 provincias mencionadas. Sigue existiendo, teniendo incluso un carácter más abierto y menos regionalista, aunque la relación fundamental es con Castilla y León.

En 1921 se fundó el Centro Castellano de Santa Fe, con la finalidad de "*agrupar a todos los castellanos residentes en esta ciudad para organizar en un sitio apropiado los juegos y diversiones que en nuestra tierra hemos compartido en nuestra infancia y juventud, contribuyendo con esto a mantener más frescas en nuestra mente, los recuerdos y añoranzas de nuestra patria ausente*". Sólo permitía la afiliación de castellanos, pero de ambas Castilla y León, como hace en la actualidad⁷⁸.

Así pues, era frecuente que la emigración castellana y leonesa se aglutinara en asociaciones comunes, de carácter regional, como hemos visto. No era tan extraño, y ya en el proyecto de constitución federal republicana española de 1873 se contemplaba un estado que los aglutinaba. Pero, como hemos mencionado, la identidad que primaba, además de la netamente española, era la provincial, aunque no faltaba el recuerdo del antiguo reino de León integrado fundamentalmente por León, Zamora y Salamanca. Por tanto, en aquellos lugares donde es muy potente la emigración de la provincia de León se darán asociaciones que, teniendo como núcleo prevalente a los oriundos de esa provincia, se abra de alguna manera a los procedentes de al menos Salamanca y Zamora, y en ocasiones también a los de Valladolid y Palencia. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires, fundado en 1916, refleja de forma bastante clara la indefinición identitaria del

⁷⁶ Viguera Revilla, Natividad, "De Castilla y León a México, años 1900-1950", en Blanco Rodríguez, Juan Andrés (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas. Actas del Congreso*, Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, Centro Asociado de la UNED en Zamora, Zamora, 2011, 89.

⁷⁷ Blanco, Juan Andrés, "Asociaciones castellanas y leonesas en América", en Juan Andrés (Ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED Zamora/Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008, 537.

⁷⁸ Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa. Fondo: Centro Castellano de Santa Fe, Libro de actas, 28 de agosto de 1921.

asociacionismo configurado por los emigrantes procedentes de las provincias del antiguo reino de León. Lo veremos con más detenimiento más adelante.

En 1941 se funda la Agrupación Leonesa de México, aglutinando a los leoneses afincados en México. Los fundadores proceden en su inmensa mayoría del norte y del este de la provincia de León. Ciertamente, la asociación está abierta a los nacidos en el antiguo Reino de León, entendido como el ámbito territorial de las provincias de León, Zamora y Salamanca. Sin embargo, ya había una primera contradicción entre la identidad regional y provincial, pues sólo los nacidos en la provincia de León podrán ocupar el cargo de presidente o vicepresidente de la sociedad. La colonia leonesa predomina en su seno hasta la actualidad⁷⁹. En la estela de la Agrupación Leonesa de México, se creó en 1988 la Agrupación Leonesa de Puebla, estrechamente vinculada con la más veterana del Distrito Federal⁸⁰. Ambas mantienen una cierta connotación regional leonesa, pero sus asociados lo son fundamentalmente de la provincia de León, y la actividad cultural y recreativa que desarrollan se referencia casi en exclusiva a lo provincial leonés.

En Argentina, con predominio de los leoneses, se funda en 1993 el Centro Castilla y León de Mar del Plata. Sin embargo, su origen se remonta al Centro Región Leonesa, constituido en 1950 por iniciativa de empleados leoneses del supermercado 'La Estrella Española', iniciativa a la que se unirán inmigrantes zamoranos, salmantinos y, curiosamente, también burgaleses. Entre sus elementos de identificación destaca un símbolo religioso leonés como es la advocación a la Virgen del Camino, al igual que ocurre en las asociaciones leonesas de México. Los paralelismos con el caso mexicano son muy directos, ya que el Centro Región Leonesa de Mar del Plata y su homónimo de Buenos Aires colaborarán muy estrechamente en varias iniciativas, como la construcción de una ermita consagrada a la patrona leonesa en las afueras de la ciudad de Dolores. La actividad fue en principio recreativa, rememorando las tradiciones culturales y gastronómicas de León, aunque no está cerrada a la incorporación de otros naturales de las actuales provincias de Castilla y León, especialmente a los procedentes del ámbito territorial del antiguo Reino de León, pero, curiosamente, también de la provincia de Burgos. Este hecho, junto con el afianzamiento de las instituciones regionales españolas, hace que en 1993 el Región Leonesa mute a

⁷⁹ Blanco, Juan Andrés, "Asociaciones castellanas y leonesas en América", 548.

⁸⁰ Agrupación Leonesa de México A.C., *Virgen del Camino. Caminando por el mundo*, Everest, Puebla / León, 2004, 67-69.

Centro Castilla y León, continuando con el perfil señalado, al que se ha agregado un cierto asistencialismo. La entidad refleja un carácter regional diluido, donde lo leonés se circunscribía a ciertos aspectos culturales. El Centro Castilla y León de Mar del Plata, a pesar de su claro predominio leonés durante buena parte de su existencia, está abierto actualmente a otros castellanos y españoles, así como a sus descendientes.

Identidades en el Centro Región Leonesa de Buenos Aires

El marcado españolismo, la vigencia de la identidad provincial y las indefiniciones que en cuanto a la afinidad regional se producen dentro de la colectividad de emigrantes castellanos y leoneses aparecen de manera nítida en una sociedad constituida en Argentina entre el grupo más amplio de la emigración a América procedente de estas tierras de Castilla y León, el Centro Región Leonesa de Buenos Aires.

Las referencias identitarias de las asociaciones se van a reflejar en el discurso de sus dirigentes, recogido en las actas de sus reuniones de Juntas Directivas, asambleas generales, proclamas y actos representativos, de todo lo cual se da cuenta en sus órganos de expresión, cuando disponen de ellos. Es el caso del Centro Región Leonesa que cuenta, casi desde su fundación, con una cabecera propia. En la misma se reflejan las fuertes manifestaciones de identidad diversa que se auspician desde el Centro, tales como proclamas, participación en actos públicos, manifestaciones, celebraciones, la aceptación -o no- de símbolos y de rituales. Podemos seguir las definiciones identitarias o los proyectos de las mismas que tienen lugar en esta asociación, que sigue vigente hoy en día, a partir de su prensa. Será en la prensa étnica donde se presenten de forma más clara las líneas que atraviesan esos procesos identitarios, pues esta prensa es "constructora -o reconstructora- de identidades"⁸¹. El Centro publica desde 1919 la *Revista mensual del Centro Región Leonesa*⁸² que, a partir de 1925, pasará a denominarse significativamente *León*⁸³. En

⁸¹ García Sebastiani, Marcela, "Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. *El Diario Español* de Buenos Aires (1905-1912)", en *Estudios Migratorios* nº 55, 2004, 526-529. Ver también García Sebastiani, Marcela, "Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina. *El Diario Español* de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX", en Sánchez Baena, José y Provençio Garrigós, Lucía (Coord.), *El Mediterráneo y América: Actas del XI Congreso de la Asociación Española de Americanistas*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 2006, 861-871.

⁸² Aquí lo abreviaremos como Centro Región Leonesa.

este medio de expresión se reflejan de forma clara las indefiniciones identitarias de esta asociación.

El Centro Región Leonesa no es propiamente una entidad regional, sino provincial. Después de la efímera existencia de un primer centro denominado Leonés, se crea el vigente con una finalidad mutual y asistencial, para atender a los leoneses en dificultades y *“servir de vínculo de unión entre los nativos del antiguo reino de León”*. Pero el apelativo Región Leonesa no refleja en realidad un sentimiento regionalista. Como se apunta en el número de la revista *León* en ocasión del cincuentenario de la sociedad, *“dicho nombre no tiene como muchos creen tendencia ni carácter regionalista, sino que han querido darle mayor amplitud a la institución”*.

La recreación de una identidad poliédrica

El Centro Región Leonesa de Buenos Aires nace de la iniciativa de un grupo de bercianos del entorno de Ponferrada, a los que se unen posteriormente los de la comarca de La Maragatería (Astorga), que también han constituido asociaciones microterritoriales. A ellos se sumarán leoneses de la Montaña y, finalmente, de otras comarcas de la provincia, como Tierra de Campos. Tras un fugaz intento anterior, el Centro Región Leonesa de Buenos Aires, de Ayuda Mutua, Recreo e Instrucción, finalmente se funda el 2 de julio de 1916. En el primitivo 'Reglamento' se establece su carácter aparentemente regional, aunque abierto al conjunto de españoles, ya que puede ser socio todo *“Hijo o hija de español o española, nieto o nieta de español o española, madre, esposa, viuda de español que sea o haya sido socio”*⁸⁴. En el acta de inscripción se hace referencia al pueblo y la provincia, indicación de que se aceptaban socios de provincias distintas a León. Se le unirá en 1935 otra sociedad, el Centro Hogar Leonés. La asociación sigue actualmente vigente con sede en la ciudad de Buenos Aires.

El Centro Región Leonesa se conformará en el contexto de la fuerte ola inmigratoria de españoles en las dos primeras décadas del siglo XX. Constituida como asociación mutual, aspirará a disponer de un padrón social suficiente para

⁸³ Una rigurosa descripción técnica de la revista en Álvarez Domínguez, Juan Miguel, *“León: órgano oficial de la Asociación Centro Región Leonesa”*, *Tierras de León*, nº 114, 2002, 29-54.

⁸⁴ En el acta de inscripción se consigna el pueblo de origen y la provincia, señal de que se aceptaban a procedentes fuera de la de León.

llevar a cabo esa finalidad, junto a las recreativas y culturales. De ahí la intención de recurrir a un criterio de agrupación regional, rememorando el viejo reino de León, con voluntad de aglutinar a los procedentes de esta 'región'. Surge expresamente "como Centro en el que tuvieran cabida por igual todos los de la región", según expone su presidente en marzo de 1919⁸⁵. Y lo hacen a pesar de que ya existían asociaciones provinciales en el ámbito de los procedentes del antiguo Reino de León, como el Centro Viriato, fundado por un grupo de zamoranos en 1915. En paralelo, por esos mismo años se constituyen otros como el Centro Salmantino en 1922, el Círculo Salamanca en 1928, o el Centro Zamorano Regional Sanabrés y después el Centro Zamorano Fermosellano. Aparte del Región Leonesa, en la segunda y tercera décadas del XX algunos leoneses se constituyen en asociaciones comarcales como la Casa del Bierzo, el Centro Berciano o la Sociedad Recreativa Hijos de Val de San Lorenzo (1924), con oriundos de la Maragatería, que en 1959 pasa a denominarse Centro Maragato de Val de San Lorenzo y que sigue existiendo en la actualidad.

La definición inicial de esta sociedad como 'regional', pretendiendo acoger a los emigrantes procedentes de las tierras del antiguo reino de León, choca con la realidad de su masa societaria, ya que se integrarán en ella fundamentalmente solo gentes procedentes de la provincia de León. Sus escisiones e incorporaciones se nutren fundamentalmente de leoneses. Así, cuando en 1935 se da cuenta de la disolución de un Centro Hogar Leonés, que transfiere al Región Leonesa sus fondos y libros, se alude a que algunos antiguos socios suyos que se dieron de baja para formar el Hogar ahora quieren volver⁸⁶. En el mismo número, en el que se celebran los 19 años del Centro, una carta de Genaro García expresa crudamente la preocupación de la asociación: "Bien sé que somos pocos. Casi diría que eso de Región Leonesa nos viene amplio y quedamos solo en leoneses"⁸⁷.

Indefiniciones identitarias de partida

Como ya hemos mencionado, en España, buena parte del regionalismo o provincialismo que aparece en las tierras de la actual Castilla y León está absolutamente condicionado y subordinado a un principio superior al propio

⁸⁵ Artículo de Docria: "Adelante... adelante". *Centro Región Leonesa*, nº 2, 1919.

⁸⁶ *León*, nº 140 (1935).

⁸⁷ *León*, nº 140 (1935).

regionalismo: la incuestionable unidad de España. Una España a la que estas tierras contribuyeron sustancialmente a construir y que se concreta simbólicamente en la idea de 'Castilla' (que engloba propiamente a León) como núcleo central de España. La idea del reino de León es una referencia identitaria confusa, toda vez que no se traslada estrictamente a los territorios históricos de dicho reino medieval, que incluía toda Galicia, Asturias, buena parte de la actual Extremadura y de las provincias de Valladolid y Palencia, además del núcleo territorial formado por las de León, Zamora, Salamanca. En la época de la emigración en masa, esa idea de lo leonés se circunscribe en el mejor de los casos a estas tres últimas provincias, y no siempre. Existía un interés objetivo en dicha identificación, ya que las tres son las que mayores contingentes de emigrantes envían a América en su primera oleada.

Una identidad reforzada en la emigración: la española

Como se ha mencionado, en el contexto de una inmigración de distintos orígenes nacionales se refuerza la identidad nacional primigenia de ciertos colectivos, y esto ocurre también entre los españoles, particularmente entre los procedentes de las tierras identificadas con Castilla y con León en sentido amplio. Por ello, no es nada llamativo que en el Centro Región Leonesa se recree primariamente la identidad nacional española. Desde las provincias de la actual Castilla y León no se cuestiona en ningún caso la identidad española de sus oriundos. Es más, se reivindicará con insistencia su españolismo y se criticará el menoscabo que al mismo se pretende hacer desde ciertas asociaciones que aglutinan a los procedentes de otras regiones. En el caso del Región Leonesa, la identidad española es la fundamental. Ya en el primer número de su órgano de expresión se reafirma su vinculación con la "*madre España*", con la colectividad española. Afirma que esta institución "*cobija a todos los que, sintiéndose siempre españoles, tienen la satisfacción de haber nacido en aquel delicioso pedazo de España*"⁸⁸. En un número posterior se remarca: "*solo tendremos vida, encarnando el alma nacional, el espíritu español, el hispanismo*"⁸⁹.

No faltan en el argumentario las justificaciones históricas, tales como el papel de España en la Historia Universal -y el protagonismo leonés en ello-, no incidiendo especialmente en la religión, apartada durante muchos años de la vida societaria.

⁸⁸ *Centro Región Leonesa*, nº 1, 1919.

⁸⁹ Cordero Ribera, L., "*Obra de los Centros regionales*", *Centro Región Leonesa*, nº 6, 1919.

También se alude a elementos culturales, como el idioma o el papel de la cultura española en la conformación de América. Asimismo, tiene un papel central la confrontación de la española con otras identidades europeas, como la francesa o inglesa. De forma más específica, se incide en la aportación de León a la conformación histórica de esa identidad española. León se entiende, recurrentemente, como cuna de la nacionalidad española: "*nuestro querido León dio el símbolo de la nacionalidad*"⁹⁰. La identificación entre León y España es directa, esencial e incorruptible: "*¡Y es que León y todos los leoneses, por encima de todo aspecto, siempre hemos sido España misma!*"⁹¹. Se resalta el papel fundador del reino astur-leonés y su dinastía, o hechos heroicos como el de Guzmán el Bueno, vinculados ambos a la idea recurrente de la 'Reconquista'. F. Fernández Flórez lo expresa abiertamente: "*Fundación del reino de León y parte que los leoneses tomaron en ello, así como en la expulsión de los árabes de España*"⁹². Incluso se amplía dicha aportación a límites más extremos, desde la época romana a la lucha contra Napoleón.

En uno de los números de principios de los años 30 se eleva un canto a León en un poema dirigido al propio Centro Región Leonesa: "*León, en la época actual / con una provincia sola / conserva siempre su aureola / de histórica capital / de la Nación Española*"⁹³. Antes se loa a "*Vuestra histórica región / fue un reino tan poderoso / que desde su fundación / se inició el tiempo glorioso / de la española nación*", y se acaba diciendo: "*Los leoneses son hermanos / de los viejos castellanos*". Como se ve, no se aprecia una confrontación con lo genéricamente castellano. En esta línea, abundan las alusiones a sus supuestas virtudes, cantando recurrentemente al heroísmo español, "*patente muestra de que España no ha perdido el vigor orgánico y el temple de espíritu que la permitieron en todo tiempo marchar a la cabeza de las naciones*"⁹⁴.

Esa pulsión heroica, contaminada de un extremo patriotismo, lleva a una acrítica visión de ciertas aventuras coloniales españolas, como la guerra de Marruecos. Durante los años de la misma, se inserta en la revista una sección expresivamente titulada 'Patriotismo', dando noticias de la guerra, heridos,

⁹⁰ *Centro Región Leonesa*, nº 43, 1923.

⁹¹ *León*, nº 245, 1966.

⁹² *Centro Región Leonesa*, nº 42, 1923.

⁹³ *León*, nº 108, 1932.

⁹⁴ *Centro Región Leonesa*, nº 22, 1921.

suscripciones, etc. Un poema titulado "América a España", lo plantea de la siguiente forma: *"España, tus buenos hijos, / que nunca te han olvidado, / siempre en ti estuvieron fijos, / y hoy los tienes a tu lado [...] / Ya del Gurugú en la falda, / con orgullo y con tesón, / de color rojo y de gualda, / vuelve a flamear el pendón"*⁹⁵. Estas manifestaciones y pronunciamientos se activan especialmente en momentos en que, como éste, se cuestiona la relevancia y vigor de la nacionalidad española. Por ello, desde el Centro, se participará activamente en distintos actos e iniciativas en favor de la España cuestionada⁹⁶.

Lo que cuenta, pues, es el españolismo. Con ocasión de una visita que la asociación recibe de la dirección de la Casa de Galicia, patrocinadora de la Federación de Sociedades Españolas, se menciona que

*"se saturó el ambiente de franco y noble españolismo, porque entre nuestras sociedades no hay obstáculos ni barreras y la fraternidad no es una mera palabra, porque en Galicia como en León no han nacido ni nacerán más que españoles y si a esta distancia de la patria formamos agrupaciones los de cada región para hacernos más llevadera la vida y evitar que la 'morriña' nos domine, no es que no queramos a España entera, porque no se quiere menos a la mujer amada porque sean sus hijos lo que más amamos, y al agruparnos los de cada región y laborar en beneficio propio y de la patria chica beneficiamos a la patria grande"*⁹⁷.

En relación con la 'gesta del 2 de mayo', se hablará de *"gloriosa epopeya que despertó el aletargado espíritu nacional y culminó con la independencia de la madre Patria"*⁹⁸. Esta monolítica idea de 'patria española' es un lugar recurrente en la revista *Región Leonesa*. De forma aparentemente espontánea y natural, la expresan las leonesas que forman la Comisión de Damas del Centro: *"La Patria para nosotras es esto que aquí vemos: una numerosa familia española que agrupada fraternalmente bajo el glorioso nombre de una de sus regiones"*⁹⁹. En 1928 se afirma la *"inquebrantable adhesión a España"* y también que *"vive con nosotros inmutable a la acción del tiempo y la distancia, el más santo, el más puro de todos los amores:*

⁹⁵ *Centro Región Leonesa*, nº 25, 1921.

⁹⁶ En *León*, nº 63, 1925. El artículo "La acción de España en Marruecos" justifica el papel de España en el conflicto, a pesar del apoliticismo del Centro, insistiéndose en la *"sangría que lleva a la ruina a nuestra querida patria"*.

⁹⁷ *Centro Región Leonesa*, nº 19, 1920.

⁹⁸ *Centro Región Leonesa*, nº 21, 1921.

⁹⁹ *Centro Región Leonesa*, nº 45, 1923.

el amor a la Patria"¹⁰⁰. Algunos años después se inserta el 'Decálogo del Español en el Extranjero', que termina diciendo: "no olvidando que solo hay una patria, como solo hay una madre"¹⁰¹.

La 'españolidad' del Centro Región Leonesa se manifiesta en distintas iniciativas en Argentina. Desde su origen, sus élites aparecen ligadas a la Asociación Patriótica Española. Es una consecuencia lógica de la propia autopercepción del Centro, que "fue uno de los primeros en acudir en defensa de los sagrados principios de la nacionalidad y del honor de España y de sus hijos"¹⁰². A la 'Patriótica' se le reconoce representación oficiosa de España¹⁰³. La 'raza' se vincula a la idea de la 'madre España', considerando a Argentina una prolongación de aquella¹⁰⁴. En 1928, con ocasión del 12 de Octubre, se inserta el poema "Adiós a la vieja patria y saludo a la nueva", premiado por el diario *La Razón*, donde se canta a España y también a la "Noble Argentina, mi nueva patria, a ti confío ansias y anhelos, a ti glorioso blasón de España"¹⁰⁵. A esa celebración panhispánica se suman otras fuertemente identitarias, como la 'Conmemoración del 2 de mayo'¹⁰⁶ o el apoyo a la gesta del *Plus Ultra*¹⁰⁷.

Los cambios políticos en España no modifican esta constante, a pesar de las incertidumbres. Al establecerse la Segunda República se insiste en su condición de "españoles que amamos por sobre todas las cosas a nuestra España"¹⁰⁸ y persiste el simplismo españolista concretado en el heroísmo de los aviadores o marinos españoles, como los del Juan Sebastián el Cano¹⁰⁹. Al mismo tiempo, se da voz al presidente de la Asociación Patriótica Española¹¹⁰ y se exalta la "labor patriótica de las Misiones Pedagógicas" con un relato de lo realizado en Sanabria¹¹¹. También es tiempo de reivindicaciones. La revista del Centro se hace reflejo de las iniciativas de

¹⁰⁰ *León*, nº 77, 1928.

¹⁰¹ *León*, nº 135, 1934.

¹⁰² *Centro Región Leonesa*, nº 14, 1920.

¹⁰³ *Centro Región Leonesa*, nº 15, 1920. En un sentido similar en *León*, nº 72, 1927.

¹⁰⁴ *León*, nº 73, 1927. En sentido similar en nº 53, 1924, y *León*, nº 62, 1925; nº 68, 1926; nº 246, 1967.

¹⁰⁵ *León*, nº 79, 1928.

¹⁰⁶ *Centro Región Leonesa*, nº 57, 1925.

¹⁰⁷ En *León*, nº 64, 1926, se impulsa una suscripción para regalar a España un hidroavión igual o mejor que el *Plus Ultra* y que se denominará 'El Argentino'. Se canta al *Plus Ultra*, se pide organizar "una función netamente española" y se remite telegrama que "saluda aviadores españoles portentosa hazaña". En el nº 65, del mismo año, la portada de *Revista Leonesa* muestra una imagen del hidroavión, y un año después, en el nº 70, se vuelve a alabar a los aviadores del *Plus Ultra*. En los años siguientes se seguirá recordando la hazaña.

¹⁰⁸ *León*, nº 99, 1931.

¹⁰⁹ *León*, nº 105, 1932.

¹¹⁰ *León*, nº 141, 1935.

¹¹¹ *León*, nº 142, 1935.

éste a favor de los que necesitan ayuda y repatriación. Se critica la falta de cohesión y coordinación de la comunidad española, que se demuestra en la falta de éxito de la idea de crear una federación. Más concretamente, la división interesada entre las sociedades por el número de asociados y “no por su actuación patriótica y cultural”¹¹².

Y es que el Centro se implica en una tarea que considera patriótica, la creación de una federación de sociedades españolas en Argentina. Efectivamente, en esta primigenia Federación, cuya finalidad debía ser “*El enaltecimiento de España y de cada una de sus regiones*”, el Centro Región Leonesa y el Salamanca tienen cierto protagonismo o, al menos, a ello se aspira. La Federación se constituyó entre el 21 y el 22 de mayo de 1932. En ella no hay sociedades catalanas y de las vascas sólo participa el Laurak Bat de Bahía Blanca. En cambio, la representación de las sociedades castellano-leonesas es abrumadora: además del Región Leonesa, figuran entre los fundadores el Centro Salmantino, el Centro Social Ávila, el Montañés, el Centro Numancia, el Círculo de Salamanca, el Centro Soriano de Luján, el Riojano Español, el Bungalés, la Asociación del Barco de Ávila y la Unión Mutua de Vilvestre. De todos ellos, los salmantinos, abulenses y leoneses tuvieron destacada actuación y pertenecieron a la primera directiva de esta federación, representante de la comunidad española a través de sus asociaciones¹¹³. En los distintos intentos de federación de las sociedades españolas, especialmente en el de 1962, el Centro Región Leonesa se ve protagonista. Ve en esta iniciativa la plataforma para concretar distintas reivindicaciones, como la sede central, el proyecto del Hospital Español o la doble nacionalidad¹¹⁴. Esta aspiración se concreta en el recurrente “¡Viva España! ¡Viva la Argentina!”¹¹⁵. La negociación identitaria tan presente en la emigración se hace visible.

Negociación en la actitud patriótica del Centro

La incidencia en la madre patria, la valoración racial de España, la dimensión americana, vinculará y preparará la compatibilización del mantenimiento de la identidad española de los socios fundadores del Centro con la evolución identitaria

¹¹² Artículo de Pelegrín Falcón, J., *León*, nº 107, 1932. En el mismo número se inserta la Constitución de la República Española.

¹¹³ *León*, nº 109, 1932.

¹¹⁴ *León*, nº 245, 1966.

¹¹⁵ Selva de Martínez, L., “Jubiloso Aniversario”, *León*, nº 245, 1966.

en la masa social de la mano de la incorporación de hijos y familiares. La idea de la madre patria como idea uterina, literalmente visceral, es reflejada recurrentemente en las dos épocas de la revista. En 1956, el número especial por el 40º aniversario del Centro lleva en su portada un saludo a la “madre España”¹¹⁶. Pero se incide en la referencia a la “Sangre de Hispania fecunda”. Se inserta un escrito de Juan Bautista Alberdi de 1843 en el que se insiste en la misma idea: “España: sean cuales fueren tus faltas hacia nosotros, eres nuestra madre [...] Tú has descubierto la mitad del globo terráqueo y cien naciones han crecido a la sombra de este laurel”, y termina: “Generosos jóvenes de la altiva Iberia: aceptad nuestro abrazo de hermanos”¹¹⁷.

Así pues, sin cuestionar la identidad española del Centro se negocia la relación con la ‘nueva’ patria y se incide en conectar la identidad española con la argentina en términos primarios, de parentesco¹¹⁸. Una figura clave de la asociación, como es el Dr. Matías Alonso Criado, leonés afincado en Uruguay, Presidente honorario del Centro, insistirá en lo compatible de la identidad leonesa (como región), como complementaria de la española e incluso de la argentina, en calidad respectivamente de patria nativa y de adopción: “en igual forma que se identifican en nuestro corazón, el cariño a la madre y el amor a la esposa”¹¹⁹. Se recoge la opinión de un académico argentino que afirma que Argentina no ha dejado de ser tierra española por lo que “calumniar a España es como calumniar a la madre”. El articulista insiste en que Argentina es la hija predilecta de España, un amor filial¹²⁰, incidiendo en la idea de España como “madre de naciones” para articular su relación con la Argentina¹²¹.

Definición de la identidad provincial leonesa

Junto a la netamente española, la identidad que cultiva el Centro es la leonesa. Una identidad que no trasciende en realidad los límites de la provincia y que se encamina, entre otras cosas, a unir bajo una misma idea a los leoneses

¹¹⁶ León, nº 232, 1956.

¹¹⁷ El número especial está trufado de españolidad. En un artículo titulado “España es así” se resalta el amor a España de su autor, que se reconoce como “una de las pocas cosas serias que se pueden ser en la vida: soy español”. Otro artículo es titulado “España en la Antártica”. El tono erudito, pero no por ello menos patriótico, lo pone la pluma de Claudio Sánchez Albornoz con “Españoles en el extranjero”, texto de la conferencia en que resalta el papel de España en la historia.

¹¹⁸ “Canto a la madre España”, amplio poema recogido en *Centro Región Leonesa*, nº 52, 1924.

¹¹⁹ *Centro Región Leonesa*, nº 21, 1921.

¹²⁰ León, nº 232, 1956.

¹²¹ Reflejado entre otros, en el artículo “España y las naciones de su origen”, *Centro Región Leonesa*, nº 45, 1923.

procedentes de varias comarcas, especialmente aquellas que, como El Bierzo, la Montaña y la Maragatería, nutrieron la emigración en masa. Ciertamente es que se alude en no pocas ocasiones a otras provincias vecinas, especialmente Zamora y Salamanca. Se trata de un proyecto en construcción, como bien se deduce de las palabras de Matías Alonso Criado cuando, en 1919, se le hace Presidente Honorario del Centro, refiriendo que se están “*fomentando vínculos y despertando afectos entre los laboriosos hijos de las provincias de León, Zamora y Salamanca*”¹²².

Puntualmente se hará referencia a otras vecinas, como Palencia, parte de cuyo territorio perteneció históricamente al reino de León y, sobre todo, origen de uno de los padres de la República Argentina, el General San Martín. También se aludirá de pasada a Valladolid, y en alguna ocasión a las tierras de Orense cercanas al Bierzo. Dicha aspiración regional se sustancia, al menos iconográficamente, en la cabecera de la revista en sus primeros 58 números, esto es, entre 1919 y 1925. En dicha portada se inserta, junto al nombre de la publicación, una composición con los escudos de las tres provincias que se identifican con lo leonés: el de Zamora y el de Salamanca, sobre el que significativamente se coloca el de León. Tanto o más expresivo del reclamo es la inserción en estos años de algunas láminas de monumentos señeros de las tres provincias y de otras próximas¹²³.

Pero zamoranos y salmantinos tendrán sus propias asociaciones, y los palentinos y vallisoletanos -a quienes también se trata de atraer con elementos simbólicos similares¹²⁴-, no dejan rastro de su hipotética presencia en esta asociación leonesa. Nítidamente, la presencia abrumadora es la de la provincia de León. Es significativo que la sección de la revista titulada ‘Información regional’ inserte casi exclusivamente noticias sobre León. Además, el lenguaje traiciona a las plumas que la nutren cuando se refieren recurrentemente a dicha ‘región’ como ‘nuestra provincia’.

No existen referencias a que un proyecto de asociación de ámbito superior al provincial tuviera el mínimo éxito. Por ello, el Centro Región Leonesa será un centro provincial e incidirá en la recreación de esa identidad cultural construida en torno a la valoración y recuerdo de la ‘patria chica’. Todas sus actividades hacia el interior y el exterior de la asociación irán en esa dirección. Estando abierta a los procedentes

¹²² *Centro Región Leonesa*, nº 9, 1919.

¹²³ Álvarez Domínguez, Juan Miguel, “León, una revista leonesa en Argentina”, 39 y ss.

¹²⁴ Álvarez Domínguez, Juan Miguel, “Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires”, *Historia* 16, año XXXVIII, nº 342, 2004, 114.

y descendientes de las provincias del antiguo Reino de León, en la práctica no hay actuación especial alguna para que zamoranos y salmantinos se integren en esta asociación, y mucho menos vallisoletanos o palentinos. Se cultivará la relación con León provincia, se dará cuenta de su realidad y actualidad como tierra de sus paisanos. Se exaltarán sus comarcas y, aunque se hable de 'región leonesa', en realidad siempre se piensa en León 'provincia'. Especialmente porque la propuesta regional originaria no tendrá éxito entre los destinatarios. No es nada extraño que su órgano de expresión pase a encabezarse desde junio 1925 con un expresivo León¹²⁵. De hecho, los contenidos se referirán casi siempre a León identificada como 'nuestra provincia'. Cuando al calor del Centro el berciano León Artola -su nombre es un significativo pseudónimo- ruede una película documental, se titulará *Los leoneses en Buenos Aires*, y aludirá sólo a los emigrantes de la provincia de León¹²⁶. Por otro lado, a los socios del Centro se les denominará no pocas veces 'comprovincianos'.

Hay un primigenio intento de dotar la asociación de un ámbito regional. Hasta tal punto parece interesada esta elección icónica que en el nº 20 de la revista, del año 1921, la portada reproducirá una imagen del paisaje de Fermoselle, una de las principales localidades de salida de emigrantes desde Zamora. A este fin se considera la existencia de un antiguo reino de León, de definición imprecisa, pero el proyecto no tiene éxito. La composición real de los socios y sus actividades remitirá a León provincia y, pronto, en 1925, con el cambio de nombre de la revista, los escudos de Zamora y Salamanca desaparecen de las portadas¹²⁷.

León, netamente identificado con su provincia y comarcas, es definido desde el origen del Centro como 'la tierra'. En uno de los primeros números de la revista, tras aludir a "*los periódicos de la provincia*" se alude a aquella en dicho sentido¹²⁸. Los leoneses en España son los "*coterráneos*"¹²⁹ o "*comprovincianos*". Todos ellos, leoneses de la provincia, como se refleja en las semblanzas de "*leoneses ilustres*" que recoge la revista, todos de León provincia¹³⁰.

¹²⁵ León, nº 59, 1925.

¹²⁶ Álvarez Domínguez, Juan Miguel, "Leoneses en Argentina", 117 y Sánchez Domínguez, Rubén, "A través del espejo: re-presentación e identidad de los emigrados españoles en América a través de su cine documental", en Olmos Alcaraz Antonia y Martínez Chacón, Raquel (Eds.), *Cine, literatura y migraciones*. Barcelona: Bellaterra (en prensa).

¹²⁷ Más específicamente en el nº 56 (Álvarez Domínguez, Juan Miguel, "León, una revista leonesa en Argentina", 43).

¹²⁸ *Centro Región Leonesa*, nº 6, 1919.

¹²⁹ En un número en el que se da noticia de las "*cartas a los directores de nuestra provincia*", *Centro Región Leonesa*, nº 14, 1920. En un sentido similar en nº 8, 1919.

¹³⁰ *Centro Región Leonesa*, nº 35, 1922.

Esta identificación con lo netamente leonés se percibe también en el uso de símbolos, como la enseña de León¹³¹. La portada de la revista se hace reflejo del estandarte social del Centro, que se corresponde con el escudo provincial¹³². Las peticiones a la administración española se dirigen en favor de la provincia de León, sin aludir en ningún momento a la región. El referente básico es la provincia, y los interlocutores a los que se apela son las instituciones locales leonesas, muy especialmente la Diputación Provincial¹³³. Además de mantener contactos con esta institución y con la prensa provincial¹³⁴, el Centro mantiene otros con entidades como el Orfeón Leonés¹³⁵ o el Hogar Leonés de Madrid¹³⁶. Esta última asociación envía una carta al Centro alabando haber conservado “*el fuego sagrado del culto regionalista*”, un carácter regionalista que se confunde aquí con la provincia. Poco a poco emerge nítida la idea del León provincial¹³⁷. Las actividades asociativas que refleja la revista, por ejemplo las deportivas, no aluden a equipos de las provincias de la región, sino que éstos reciben el nombre de distintos pueblos de León¹³⁸.

Cierto es que, puntualmente, sigue apareciendo la alusión a una región leonesa “*formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca*”¹³⁹. En 1933 todavía se evoca una cierta vinculación regional: se envía para una muestra colecciones de fotos de León, Zamora y Salamanca y una colección similar se exhibe en la sede social¹⁴⁰. Pero es una alusión en franco retroceso.

La reflexión expresa sobre el concepto regional del Centro solo llegará en 1966, con ocasión del 50º aniversario. En un artículo del destacado dirigente José Bello, titulado “Centro Región Leonesa. Origen y desenvolvimiento”, se escribe: “*Dicho nombre no tiene como muchos creen tendencia ni carácter regionalista, sino que han querido darle mayor ámbito a la institución; no abarcar a la provincia de León únicamente sino a lo había sido el antiguo Reino de León*”. Sin embargo, a renglón seguido, hablando del juego de los bolos se le llama “*deporte tradicional de*

¹³¹ *Centro Región Leonesa*, nº 10, 1920.

¹³² *Centro Región Leonesa*, nº 19, 1921.

¹³³ *León*, nº 68, 1927, y *León*, nº 140, 1935.

¹³⁴ La sección ‘Noticiero de la Región’ se alimenta solo de periódicos de León provincia (de León, Astorga, Ponferrada y La Bañeza), según refleja el nº 78, 1928, de la revista del Centro.

¹³⁵ “*entidad coral de nuestra provincia*”, en *León*, nº 92, 1933.

¹³⁶ *León*, nº 93, 1929.

¹³⁷ *León*, nº 80, 1928.

¹³⁸ *León*, nº 121, 1933.

¹³⁹ *León*, nº 69, 1927, tomando una referencia de *El Faro Astorgano*.

¹⁴⁰ *León*, nº 138, 1935. Aun así, en la portada se inserta solo el escudo de León. En una noticia de donación al Centro se habla de “*nuestra provincia*”, aunque en la sección “Notas sueltas” se incluya alguna referencia a Benavente.

nuestra provincia". En el banquete celebrado con esa ocasión no hay referencia ni representación a las sociedades de Zamora y Salamanca, aunque sí se constata la presencia de otras afines como el Centro Montañés o el Val de San Lorenzo. La referencia es a la unión entre los leoneses, sus descendientes "y todos los españoles y argentinos con ellos relacionados", es decir, todo el colectivo inmigrante.

En resumen, predomina bajo la etiqueta de regional la idea de provincia, algo que se refuerza tras la instauración del Franquismo. Las referencias 'regionales' se van disolviendo hasta primar absolutamente en el imaginario de los socios y de su órgano de comunicación la identidad netamente provincial. Eso sí, paralelamente se refuerza el españolismo, teniendo el Centro su protagonismo en la reconstitución de la Federación de Sociedades Españolas desde 1962. En paralelo, y como no podía ser de otra forma dado que la masa de asociados se iba nutriendo de los descendientes de los emigrantes, se va incidiendo en la segunda 'patria', la Argentina.

Consideraciones Finales

Las identidades que los emigrantes castellanos y leoneses recrean en sus asociaciones en América responden a varias realidades y la debilidad de algunas. En función de los contingentes de emigrantes procedentes de estas tierras de la actual Castilla y León se conformarán, como entre otros colectivos españoles, agrupaciones regionales, provinciales y también microterritoriales. Algunas asociaciones regionales responden más al intento de imitar la actuación de colectivos dentro de los cuales la identidad regional y aun la nacional alternativa a la española se iba desarrollando de forma pujante, que a la fortaleza de una identidad regional castellana o leonesa, al menos hasta la Transición democrática. Ese regionalismo estará al servicio de identidades más marcadas como es la común española y la provincial, además del recuerdo de los lugares concretos de origen de esos emigrantes. Identidades que se negocian y no se perciben en la práctica como contradictorias. Entre la colectividad de los emigrantes castellanos y leoneses es

manifiesto lo que percibía el embajador Francisco Serrat Bonastre en 1931: que respecto a la identidad, el emigrante es fundamentalmente emigrante¹⁴¹.

Las ambigüedades identitarias dentro de la comunidad de emigrantes castellanos y leoneses a América se reflejan de manera muy significativa en una asociación como el Centro Región Leonesa de Buenos Aires. La creación de esta asociación nominalmente 'regional' responde a distintas razones: la mencionada de constituir espacios de sociabilidad formal similares a los de otros colectivos españoles, pero reforzando su españolismo. Su germen ideológico original pivota sobre la idea de que León, identificado con el antiguo reino medieval del occidente peninsular, es la base de una región histórica clave en la creación de la futura Corona de Castilla y por tanto de España. Frente al regionalismo defendido por ciertos colectivos, el leonés sólo lo será culturalmente y su fundamento final será un firme patriotismo español. Reiteradamente se dirá que la asociación no persigue un regionalismo político, sino un 'regionalismo humano' ('sano' se dirá en España, frente al 'morboso' de catalanes y vascos); un regionalismo que responde a la diversidad cultural de una misma patria, España, aspecto en el que insisten dirigentes del Centro como Matías Alonso Criado y Genaro García. Un regionalismo que responde a una tendencia presente en todo emigrante, el amor al terruño, al recuerdo de sus vivencias de la niñez y la juventud, que se potencia con la recreación de ciertos elementos culturales en sentido amplio, pero no necesariamente restrictivos.

Dichos marcadores étnicos, como la significación histórica de León, las cualidades humanas de los leoneses y una singularidad geográfica no exenta de diversidad, es reflejo finalmente de una España rica y diversa, pero siempre unida. La revista del Centro lo define expresamente como un "*patriotismo práctico*" que identifica el regionalismo con unas particularidades culturales nunca conflictivas con lo netamente español¹⁴². De esta identificación de lo español se entienden los escasos requisitos que se imponen desde la sociedad para la incorporación a la misma. Además, responde también al interés de crear una amplia base societaria a imitación de las exitosas de otras regiones, particularmente el Centro Gallego o el Asturiano. En su origen (manifiestan algunos de los miembros fundadores) responde a una finalidad mutua y su garantía está en mantener un padrón social amplio que

¹⁴¹ *Memorias*, 2134. La misma impresión transmite un destacado dirigente de las asociaciones españolas en Cuba, Sergio Rabanillo, hijo de zamorano y durante décadas en las directivas de la Colonia Zamorana de Cuba y la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba. Entrevista, 21/08/2017.

¹⁴² *Centro Región Leonesa*, nº 26, 1921.

permita esos objetivos. Pronto se constatará el fracaso y acabará siendo fundamentalmente una asociación recreativa y cultural, de vocación estrictamente provincial.

El Centro, a través de su revista, no responde a reclamos identitarios regionalistas que provengan de los lugares de origen, algo definitorio en el caso vasco, catalán y gallego. No hay ninguna referencia hasta la actual etapa de organización territorial del Estado de las Autonomías, y la vinculación posterior con la región de origen, la actual Castilla y León, irá en la línea de reforzar el contacto con lo español, tanto en el país de acogida como en el de salida, y lo provincial leonés. Es significativo que no hay ninguna referencia a relaciones con otras autoridades provinciales distintas de las leonesas hasta fechas muy recientes. Es en las últimas décadas cuando desde el Centro se ha asumido la complementariedad de dichas identidades y el interés objetivo de contar con un amplio respaldo institucional en España.

Fecha de recepción: 29/12/17
Aceptado para publicación: 29/04/18

Referencias Bibliográficas

- Alcaraz, Ricardo de, *El centro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española en el México contemporáneo*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México D.F. 1927.
- Almuiña, Celso, “Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto castellano “non nato”, en Beramendi, Justo y Máiz, Ramón (Comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- Almuiña, Celso, “El Regio-Nacionalismo castellano decimonónico” en Anguera, Pere y otros, *III Jornades de debat. Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Centre de Lectura de Reus, Reus, 1994.
- Álvarez Domínguez, Juan Miguel, “León: órgano oficial de la Asociación Centro Región Leonesa”, *Tierras de León* nº 114, 2002, 29-54.
- Álvarez Domínguez, Juan Miguel, “Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires”, *Historia* 16, nº 342, 2004, 113-121.
- Álvarez Gila, Óscar, “Las nuevas Euskalerrías americanas”, en Aguirreazkuenaga, Joseba (Dir.), *La crisis de la civilización de los vascos del Antiguo Régimen y estrategias de revolución liberal e industrial, 1789-1876*, Ed. Lus, Donostia, 2005.
- Álvarez Gila, Óscar, “Rebuilding virtually the homeland: immigrants institutions in host countries, between integration and self-preservation” en Álvarez Gila, Óscar, dir, *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2010.
- Bañuelos, Misael, *Problemas de mi tiempo y de mi patria, vol. I: Cuestiones político-biológicas*, Librería Castellana, Valladolid, 1936.
- Blanco Rodríguez, Juan Andrés, ed, *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.
- Blanco, Juan Andrés, “Asociaciones castellanas y leonesas en América”, en Juan Andrés, ed., *El asociacionismo en la emigración española a América*. UNED Zamora/Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008.
- Blanco, Juan Andrés, “Cincuenta años de Castilla en Cuba: el Centro Castellano”, en *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, nº 1, 2014.
- Blanco, Juan Andrés, “Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba”, en Blanco, Juan Andrés y Dacosta, Arsenio (Eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Sílex, Madrid, 2014.
- Blanco Rodríguez, Juan Andrés y Redero, Manuel, “Castilla y España en las elites castellanas durante la implantación del Estado liberal”, en Esteban, Mariano y De la Calle, María Dolores, *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2011.

- Blanco Rodríguez, Juan Andrés, “Identidad y nacionalización en la emigración española a América”, en Luengo, Félix y Molina, Fernando (Eds.), *Los caminos de la nación*. Comares, Granada, 2016.
- Cano Garcia, Juan Antonio, *El poder político en Valladolid durante la Restauración. La figura de César Silio*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.
- Carretero y Jiménez, Anselmo, *Las nacionalidades españolas*, Hyspamérica, San Sebastián, 1977.
- Carretero y Jiménez, Anselmo, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, Hispanoamérica de Ediciones, San Sebastián, 1977.
- Carretero y Jiménez, Anselmo, *Los pueblos de España. Introducción al estudio de la nación española*, Universidad Autónoma de México, México 1980.
- Carretero y Jiménez, Anselmo, *El Antiguo Reino de León (País Leones): Sus Raíces Históricas, Su Presente, Su Porvenir Nacional*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.
- Clavero Arévalo, Manuel, *España desde el centralismo a las Autonomías*, Planeta, Madrid, 1983.
- Crantoña, Francisco (Coord.): *La Historia de León*, Vol. IV: Época Contemporánea, León, 1999, 217.
- Estepa, Carlos, *Castilla y León: Consideraciones sobre su historia. Los nombres, los territorios y el proceso histórico*, Universidad de León, León, 1987.
- Fernández Costales, Javier, “Las Comunidades Autónomas y el derecho civil: Derecho foral y derecho consuetudinario leonés”, en *Tierras de León*, nº 60, 1985, 3-23.
- Fernández Sancha, Antonio, *Julio Senador Gómez. Un pensamiento a contracorriente*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2001.
- García Fernández, Jesús, *Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Espasa Calpe, Madrid, 1985.
- García Sebastiani, Marcela, “Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. El Diario Español de Buenos Aires (1905-1912)”, *Estudios Migratorios* nº 55, 2004, 526-529.
- García Sebastiani, Marcela, “Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina. El Diario Español de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX”, en Sánchez Baena, José y Provencio Garrigós, Lucía (Coord.), *El Mediterráneo y América: Actas del XI Congreso de la Asociación Española de Americanistas*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 2006.
- Gispert, Caries y Prats, Josep María, “La cuestión regional en España de 1808 a 1959”, en VV. AA, *La España de las Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, 1981.

- Guanche, Jesús, *Procesos etnoculturales de Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.
- Instituto Regional Castellano-Leonés, *Documentos sobre regionalismo*, Imp. Varona, Salamanca, 1978.
- Jiménez Blanco, José y otros, *La conciencia regional en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1977.
- León Correa, Francisco Javier, “El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: ‘El Diario de León’”, *Estudios Humanísticos*, 4, 1982.
- López-Aranguren, Eduardo, *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, CIS, Madrid, 1983.
- Martín Rodríguez, José Luis, “Tímida conciencia castellanista”, en García Simón, Agustín (Ed.), *Historia de una cultura*, vol. III. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.
- Merino Rubio, Waldo, “El final de la Junta, 1812-1813”, en *Tierras de León* nº. 76, 1989.
- Monge Muley, Gerardo, *Espanoles en Cuba*, Tipografía La Académica, Barcelona, 1953.
- Morales, Antonio, “Estudios de historiografía regional”, en *Jornadas en Homenaje a Agustín Millares Torres*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- Morales, Antonio, Esteban, Mariano y Calle, María Dolores de la, “En torno al 98: Castilla en la Historia de España”, en Cayuela, José Gregorio, *Un siglo de España. Centenario 1898-1998*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998.
- Núñez Seixas, Xose Manoel, “Patrias lejos de casa. El asociacionismo emigrante español”, *Historia Social*, nº 70, 2011.
- Núñez Seixas, Xose Manoel, “El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas”, en Blanco, Juan Andrés y Dacosta, Arsenio (Eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior*, Sílex, Madrid, 2014.
- Ordóñez, Verónica Nélica, “Asociaciones e ideología de la colonia española de México”, en Blanco, Juan Andrés (Ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*. UNED Zamora/Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008.
- Palacios Bañuelos, Luis, *Reflexiones sobre la España de fin de siglo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001.
- Palomares, Jesús M^a, *Valladolid 1900-1931*, Ateneo, Valladolid, 1981.
- Palomares, Jesús M^a, “El regionalismo castellano-leonés y las gestiones para conseguir el Estatuto de Autonomía, 1900-1936”, en *Nacionalismo y Regionalismo en España*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1985, 79.
- Rodríguez González, Jesús Jerónimo, *Asturias y América*, Mapfre, Madrid, 1992.

- Rodríguez Zapatero, José Luis, “Un modelo de autonomía política. Castilla y León”. Tesina de grado de licenciatura, Universidad de León, 1983.
- Rubio-Ardanz, Juan Antonio, “Comunidad etnocultural gallega de Montreal”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario* nº 3, Xunta de Galicia, 40.
- Sánchez Badiola, Juan José, “Algunas reflexiones acerca del término ‘leonés’ y su valor regional a lo largo de la Historia”, en *Tierras de León* nº114, 2002.
- Senador, Julio, *Castilla en escombros, 1915*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978.
- Serrano Lacarra, Carlos, “Castilla en cuestión”, en García Simón, Agustín (Ed.), *Historia de una cultura*, vol. III. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.
- Suarez-Orozco, Carola; Marcelo M. Suarez-Orozco, *La infancia de la inmigración*. Ediciones Morata, Madrid, 2003.
- Valdeón, Julio, “Castilla y León”, en Fusi, Juan Pablo (Dir.), *España. Autonomías*, Madrid, 1989.
- Viguera Revilla, Natividad, “De Castilla y León a México, años 1900-1950”, en Blanco Rodríguez, Juan Andrés (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas. Actas del Congreso*, Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, Centro Asociado de la UNED en Zamora, Zamora, 2011.